



**MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Puente de Piedra 150  
Colonia Toriello Guerra, Tlalpan C.P.14050,  
Ciudad de México, México  
[www.medicasur.org.mx](http://www.medicasur.org.mx)

Clave de Cotización Acciones: “MEDICA B”  
Clave de Cotización CEBURES: “MEDICA 20”

## **DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA**

**4 de octubre de 2021**

De conformidad con los artículos 88, fracción I, 104, fracción IV y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores (la “**LMV**”) y 1, fracción XX, 35, 75, Anexo P y demás disposiciones aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (incluyendo sus modificaciones, las “**Disposiciones**”), expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “**CNBV**”), Médica Sur, S.A.B. de C.V. (“**Médica Sur**”, la “**Sociedad**”, el “**Emisor**” o la “**Emisora**”) informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la desinversión de ciertos activos correspondientes al negocio de laboratorios de la Sociedad.

### **Breve Resumen de la Operación**

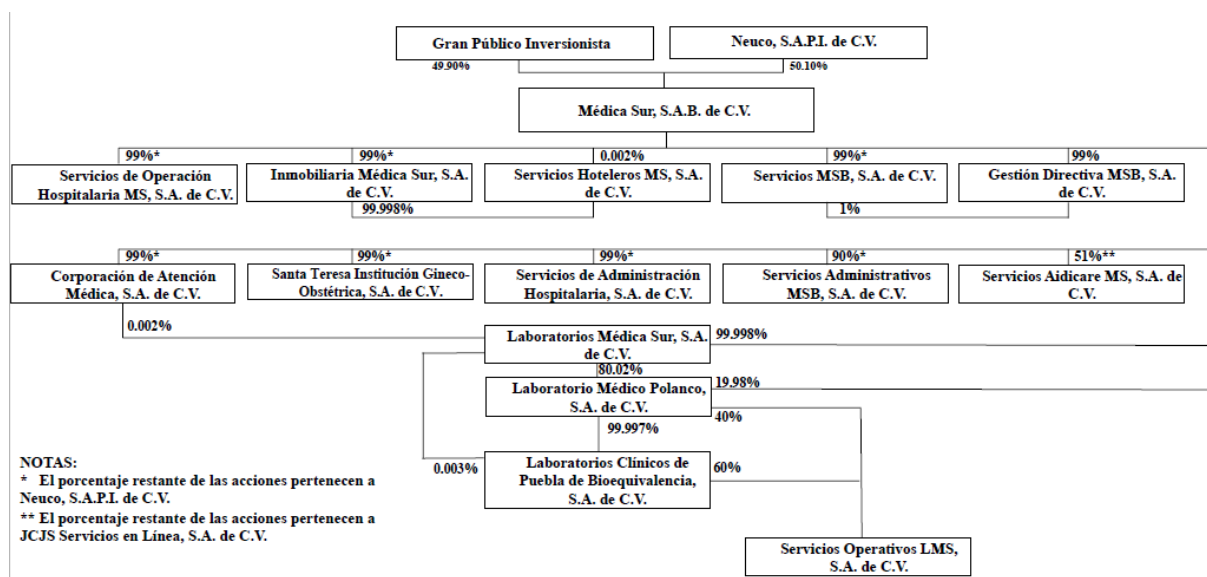
Conforme a la información que la Sociedad reveló al público inversionista el 2 de agosto del 2021 mediante un evento relevante, el 30 de julio de 2021, Médica Sur y Corporación de Atención Médica, S.A. de C.V. (“**CAM**”) y, conjuntamente con Médica Sur, los “**Vendedores**”), como vendedores, celebraron el 30 de julio de 2021 con SDHM, S.A. de C.V. y con otra subsidiaria de Synlab (los “**Compradores**”) y, conjuntamente con los Vendedores, las “**Partes**”), como comprador, un contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva (el “**Contrato de Compraventa**”) a través del cual el Comprador adquirirá de los Vendedores, el 100% de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. (“**LMS**”) y Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. (“**LMP**”) y, conjuntamente con LMS, las “**Sociedades Objeto**”) (la “**Operación**”).

Los Vendedores son titulares (i) directamente, del 100% de las acciones representativas del capital social de LMS (las “**Acciones en Venta LMS**”), y del 20% de las acciones representativas del capital social de LMP (las “**Acciones en Venta LMP**”) y, conjuntamente con las Acciones en Venta LMS, las “**Acciones**”) e (ii) indirectamente, titulares del 80% de las acciones representativas del capital social de LMP y del 100% de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Clínicos de Puebla Bioequivalencia, S.A. de C.V. y Servicios Operativos LMS, S.A. de C.V. (conjuntamente con LMS y LMP, las “**Sociedades del Grupo**”).

La Operación está sujeta, entre otras condiciones suspensivas, a la obtención de las autorizaciones corporativas y la obtención de las autorizaciones gubernamentales aplicables, entre ellas, la autorización de los accionistas de la Sociedad y la autorización por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica.

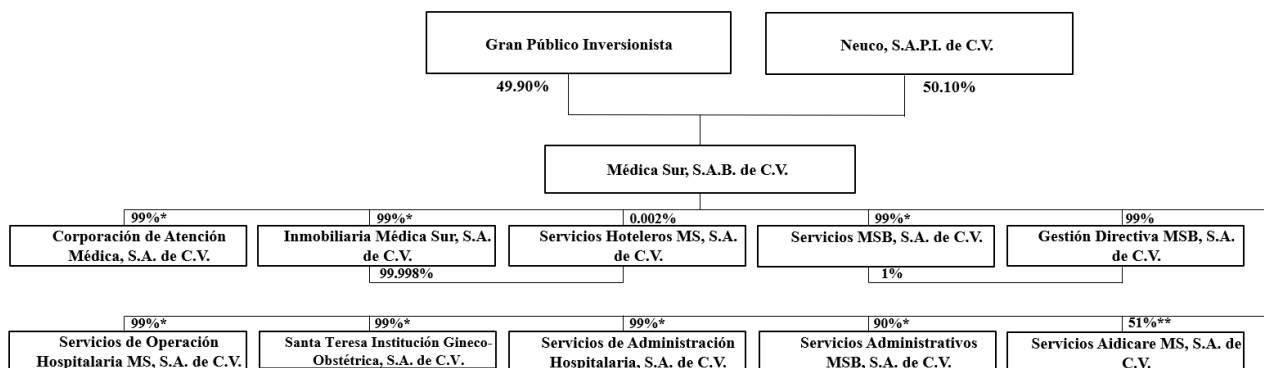
Actualmente, y sin considerar la consumación de la Adquisición, la estructura corporativa de Médica Sur está conformada de la siguiente manera:

### Estructura antes de la Operación



Consumada la Adquisición, la estructura corporativa de Médica Sur estaría conformada de la siguiente manera:

### Estructura después de la Operación



NOTAS:  
 \* El porcentaje restante de las acciones pertenecen a Neuco, S.A.P.I. de C.V.  
 \*\* El porcentaje restante de las acciones pertenecen a JCJS Servicios en Línea, S.A. de C.V.

## **Características de los títulos antes y después de la operación**

La operación materia del presente folleto informativo no tendrá efecto directo alguno sobre los derechos y obligaciones que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

**La presente Declaración de Información no es una oferta de venta de valores en México, sino que se ha preparado y se pone a disposición del público únicamente para cumplir con lo previsto por la LMV, las Disposiciones y demás legislación aplicable.**

**Las acciones representativas del capital social de Médica Sur se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “Bolsa”) desde el día 10 de marzo de 1994 bajo la clave de pizarra “MEDICA B” y la clave de los CEBURES emitidos en septiembre de 2020 es “MEDICA 20”.**

**La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de Médica Sur o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta Declaración de Información ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

Copias de la presente Declaración de Información se encuentran a disposición de los accionistas de Médica Sur que así lo requieran en el Área de Relación con Inversionistas de Médica Sur, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Puente de Piedra 150, Colonia Toriello Guerra, Tlalpan, C.P.14050, Ciudad de México, México, Atención: C.P. Arely Gutiérrez - Gerente de Financiamientos y Relación con Inversionistas, teléfono: 55 54247200 ext. 3425, correo electrónico: [agutierrezg@medicasur.org.mx](mailto:agutierrezg@medicasur.org.mx). La versión electrónica de la presente Declaración de Información podrá ser consultada en la página de Internet de Médica Sur en la siguiente dirección: [www.medicasur.org.mx](http://www.medicasur.org.mx) y en la página de Internet de la Bolsa en la siguiente dirección: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Espacio intencionalmente en blanco

## ÍNDICE

La presente Declaración de Información incorpora por referencia información contenida en (i) el Reporte Anual y (ii) el Reporte Trimestral que fue presentado a la CNBV y la Bolsa el 16 de julio de 2021, los cuales pueden ser consultados en las páginas de Internet de la Bolsa ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), de la CNBV ([www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)) y de Médica Sur ([www.medicasur.org.mx](http://www.medicasur.org.mx)).

1.	TERMINOS Y DEFINICIONES.....	5
2.	RESUMEN EJECUTIVO .....	8
3.	INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA OPERACIÓN.....	10
	3.1. Descripción Detallada de la Operación.....	10
	3.2. Objetivo de la Operación.....	11
	3.3. Fuentes de financiamiento y gastos derivados de la operación .....	11
	3.4. Fecha de Aprobación de la Operación. ....	11
	3.5. Tratamiento Contable de la Operación.....	11
	3.6. Consecuencias Fiscales de la Operación.....	12
4.	PARTES DE LA OPERACIÓN .....	12
	4.1. MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.....	12
	4.1.1. Nombre de la Emisora	12
	4.1.2. Nombre de los Vendedores.	12
	4.1.3. Descripción del Negocio.	12
	4.1.4. Evolución y Acontecimientos Recientes.	14
	4.1.5. Estructura de Capital.	14
	4.1.6. Cambios Significativos en los Estados Financieros desde el Último Reporte Trimestral.	15
	4.2. SYNLAB.....	15
	4.2.1. Nombre de la Sociedad.	15
	4.2.2. Descripción del Negocio.	15
5.	FACTORES DE RIESGO.....	16
6.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA .....	29
7.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.....	35
	Análisis comparativo de los estados financieros base y proforma por el año terminado el 31 de diciembre 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio 2021.....	35
	Resultados de Operación.....	35
	Situación financiera, liquidez y recursos del capital .....	37
8.	CONTRATOS RELEVANTES. ....	39
9.	PERSONAS RESPONSABLES .....	40
10.	ANEXOS .....	41

## 1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos contenidas en esta Declaración de Información tendrán el significado que se les atribuye a continuación y serán aplicables tanto al singular como al plural de los términos definidos:

<b>“Acciones”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“Acciones en Venta LMP”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“Acciones en Venta LMS”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“EBITDA”</b>	se define, sobre una base consolidada y de acuerdo con las NIIF y las prácticas contables pasadas, como la utilidad antes de impuestos excluyendo: <ul style="list-style-type: none"><li>- cualquier gasto financiero neto de ingresos financieros;</li><li>- cualquier gasto y costo resultante de transacciones con partes relacionadas (MS y/o Synlab) que no hayan sido previamente acordadas entre las Partes;</li><li>- depreciación y amortización de activos no corrientes (tangibles e intangibles);</li><li>- devengos y pérdidas de cuentas incobrables que superen el nivel recurrente;</li><li>- el gasto resultante de la corrección de errores y el efecto de cambios en políticas contables fuera del período actual; y, menos:</li><li>- los ingresos resultantes de la corrección de errores y el efecto de cambios en las políticas contables fuera del período actual.</li></ul>
<b>“LMP”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“LCPB”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“Bolsa”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“CEBURES”</b>	Los certificados bursátiles emitidos por la Sociedad en septiembre de 2020 con la cave de pizarra “MEDICA 20”.
<b>“Compradores”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“CNBV”</b>	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<b>“Contrato de Compraventa”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“Declaración de Información”</b>	La presente declaración de información sobre reestructuración societaria elaborada por Médica Sur de conformidad con lo previsto en los artículos 88, fracción I, 104, fracción IV y demás disposiciones aplicables de la LMV y 1, fracción XX, 35, 75, Anexo P y demás disposiciones aplicables de las Disposiciones.
<b>“Disposiciones”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“Emisor”, “Emisora”, “Médica Sur” o la “Sociedad”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información y, cuando el contexto lo requiera, Médica Sur, S.A.B. de C.V. conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas.
<b>“Estados Financieros Consolidados Proforma”</b>	Los estados consolidados de situación financiera proforma no auditados de Médica Sur y subsidiarias al 30 de junio de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados proforma no auditados por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas adjuntas a los mismos.
<b>“Fecha de Cierre”</b>	La fecha en la que se cumplan la totalidad de las condiciones de cierre previstas en el Contrato de Compraventa y descritas en este documento.
<b>“LMV”</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la portada de la presente Declaración de Información.
<b>“México”</b>	Los Estados Unidos Mexicanos.
<b>“Pesos” o “\$”</b>	La moneda de curso legal y poder liberatorio en México.
<b>“Reporte Anual”</b>	El reporte anual del Emisor correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 mismo que fue presentado ante la CNBV y la Bolsa el 29 de abril de 2021 y que puede ser consultado ingresando a la página de Internet de la Sociedad en la dirección <a href="http://www.medicasur.org.mx">www.medicasur.org.mx</a> y en la página de Internet de la Bolsa en la dirección: <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> .
<b>“Reporte Trimestral”</b>	El reporte trimestral de Médica Sur para el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2021 incluyendo la información financiera complementaria, presentado a CNBV y a Bolsa de conformidad con la LMV y las

Disposiciones, mismo que puede ser consultado ingresando a la página de Internet de la Sociedad en la dirección [www.medicasur.org.mx](http://www.medicasur.org.mx) y en la página de Internet de la Bolsa en la dirección: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

**“Synlab”**

SYNLAB AG.

Espacio intencionalmente en blanco

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen comprende una breve descripción de los aspectos más relevantes de la Operación y no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante sobre la misma, por lo que se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de esta Declaración de Información.*

La Operación involucra la participación de Médica Sur y de los Compradores.

### ***Médica Sur***

*Para efectos de la presente Sección, se incorpora por referencia la Sección - LA EMISORA – “Descripción del negocio” del Reporte Anual.*

Médica Sur es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee servicios médicos a través de hospitales y laboratorios. Médica Sur reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia médica respaldado por equipos e infraestructura con tecnología de vanguardia. Desde el 10 de marzo de 1994, Médica Sur cotiza en la Bolsa bajo la clave de cotización “MEDICA B”.

Actualmente el “Grupo Médica Sur” está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y 123 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, ubicados en la Ciudad de México y área metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En sus instalaciones se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social.

El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, urgencias menores, rayos X y diagnóstico básico a través de laboratorio clínico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (medicina interna, pediatría, cirugía general y ginecología y obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur como unidad de negocio se encuentran: Unidades Quirúrgicas (quirófanos centrales y de estancia corta), Unidades Críticas (terapia intensiva, terapia intermedia y cuidados coronarios), servicio de urgencias (adultos y pediátricas), pediatría, entre otras, los servicios en las clínicas a través del Centro Oncológico Integral (radioterapia, terapia transfusional y Gamma Knife), el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento, entre otras, así como las Unidades de Diagnóstico de Laboratorio de Patología Clínica, Radiología, Angiografía y Medicina Nuclear.

La primera piedra se colocó el 23 de junio de 1981 y en 1982 se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y con sustentabilidad económica y financiera.

El centro de la estrategia de Médica Sur es el paciente y su objetivo consisten en ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de los pacientes, esforzándonos a diario en cumplir su lema de “excelencia médica con calidez humana” otorgando a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo que permita el crecimiento y la sustentabilidad de Médica Sur.



Siguiendo estos elementos básicos de estrategia, la administración considera que Médica Sur continuará creciendo de manera estable y rentable, y al mismo tiempo incrementando la relevancia entre los pacientes, médicos, proveedores y empleados.

Al 30 de junio de 2021, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

***Unidades de Servicio:***

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 123 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, 40 de ellos reconvertidos para ofrecer servicios COVID.

***Principales Servicios:***

- Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (quirófanos centrales, de estancia corta, así como quirófanos de ginecoobstetricia), Unidades Críticas (terapia intensiva, terapia intermedia y cuidados coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría y Neonatología entre otras;
- Servicios clínicos a través del Centro Oncológico Integral (radioterapia y radiocirugía Gamma Knife), neurofisiología, urología avanzada, gastroenterología y medicina de rehabilitación.
- Así como Unidades de Diagnóstico que incluyen imagenología, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, angiografía, PET-CT, medicina nuclear y resonancia magnética, principalmente.

***Recursos Físicos:***

- 332 camas: 189 camas censables y 143 camas no censables.
- 15 quirófanos y una nueva endosuite, recién remodelados
- 542 consultorios (propios y de terceros)
- Equipo médico de última generación, entre los que destacan: Rayos X YSIO MAX, PET CT BIOGRAPH mCT FLOW, acelerador lineal de última generación Truebeam, Unidad de Radiocirugía Gamma Knife Perfexion con actualización del software Leksell, con beneficios en las cirugías, Acelerador lineal Varian Clinac IX, Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual, Tomógrafo Somatom Drive con interfaz touch portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución, Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología BioMatrix que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente, nuevos equipos portátiles Elara Max de rayos X, entre otros.

Una descripción completa de los negocios, operaciones y situación financiera de Médica Sur se encuentran en el último Reporte Anual y Reporte Trimestral.

Conforme a lo divulgado por la Sociedad el 2 de agosto del 2021, Médica Sur, junto con el Comprador celebraron el Contrato de Compraventa, conforme al cual, y sujeto a las condiciones suspensivas previstas en el mismo, Médica Sur, pretende vender a los compradores la totalidad de las acciones representativas del capital social de LMS y LMP.

El Contrato de Compraventa contiene una serie de disposiciones comunes para este tipo de operaciones, incluyendo (i) declaraciones de los Vendedores respecto de las Acciones y mecanismos de indemnización relacionados, (ii) obligaciones de hacer y no hacer aplicables al periodo posterior a la firma del Contrato de Compraventa y hasta el cierre de la operación, (iii) condiciones suspensivas para la eficacia del Contrato de

Compraventa, incluyendo sin limitación la consistente en la autorización de los accionistas de la Sociedad y de la Comisión Federal de Competencia Económica, (iv) causales de terminación anticipada, (v) responsabilidades como resultado de la terminación del Contrato de Compraventa y (vi) esquemas para facilitar el cumplimiento de dichas obligaciones, entre otras. Una descripción de dichas disposiciones se incluye más adelante en la presente Declaración de Información.

El Consejo de Administración de la Sociedad dio su visto bueno el 16 de julio de 2021 para que la aprobación de la Operación fuera sometida a la autorización de la asamblea de accionistas de la Emisora.

### 3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA OPERACIÓN

#### 3.1. Descripción Detallada de la Operación.

El Contrato de Compraventa se celebró el 30 de julio de 2021 entre Médica Sur y CAM, como vendedores, y SDHM, S.A. de C.V. y otra subsidiaria de Synlab. Consumada la Operación, Synlab será titular indirecto del 100% de las acciones representativas del capital social de LMS y LMP. El Contrato de Compraventa está sujeto a ciertas condiciones suspensivas, incluyendo sin limitación (i) la aprobación de la asamblea de accionistas de Médica Sur y (ii) la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El precio de compra a ser pagado por los Compradores a los Vendedores por las Acciones en la Fecha de Cierre será la cantidad de MXN\$2,250,000,000.00 (dos mil doscientos cincuenta millones Pesos 00/100), más o menos la variación de capital de trabajo al cierre, más o menos la posición financiera neta al cierre (el “**Precio de Compra**”).

Conforme al Contrato de Compraventa, el Precio de Compra será pagado en la Fecha de Cierre por los Compradores y, como es común en este tipo de operaciones, el Precio de Compra está sujeto a ajustes de precio, dependiendo de los supuestos específicos que se incluyen en el Contrato de Compraventa. Por lo anterior, en caso de que conforme a dicho contrato se determine que el Precio de Compra debe de ser mayor al pagado a la Fecha de Cierre, los Compradores tendrán que aportar una cantidad adicional de recursos para abonar dichos ajustes de Precio de Compra.

Adicionalmente, como parte de los mecanismos de ajuste de Precio de Compra establecidos en el Contrato de Compraventa, dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los Compradores pagarán a los Vendedores la cantidad adicional de hasta MXN\$550,000,000.00 (quinientos cincuenta millones de Pesos 00/100) en caso de que el EBITDA normalizado de la actividad empresarial básica validada para el ejercicio 2021 sea mayor a cierto monto mínimo de EBITDA normalizado. Dicho ajuste de precio no podrá ser menor a MXN\$0.00 (cero Pesos), ni mayor a MXN\$550,000,000.00 (quinientos cincuenta millones de Pesos 00/100).

Como parte de los acuerdos alcanzados entre los Vendedores y Compradores se encuentra el pago en favor de los Vendedores del 20% de las regalías que se obtengan por los ingresos relacionados con las ventas de pruebas de *polymerase chain reaction* (PCR), antígenos y anticuerpos para la detección del virus SARS-CoV-2, entre la Fecha de Cierre y el 31 de diciembre de 2022. Dichas regalías relacionadas por las ventas de pruebas para la detección del virus SARS-CoV-2, son adicionales al Precio de Compra y no forman parte del mismo, ni del mecanismo para el ajuste de precio establecido en el Contrato de Compraventa.

En caso de ser aprobada por la Asamblea de Accionistas, la Sociedad estima poder concluir la Operación durante el 4º trimestre del ejercicio 2021.

### **3.2. Objetivo de la Operación.**

El Contrato de Compraventa tiene por objeto la adquisición de la totalidad de las Acciones por parte de los Compradores.

### **3.3. Fuentes de financiamiento y gastos derivados de la operación**

La Emisora estima que los gastos relacionados con la Operación ascenderán a \$106.3 millones de pesos, principalmente derivados de asesores financieros, de banca de inversión, en materia de competencia económica, legales generales y fiscales.

### **3.4. Fecha de Aprobación de la Operación.**

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó el 16 de julio de 2021 someter la Operación a la autorización de la Asamblea de Accionistas y la Emisora publicó el 1 de octubre de 2021, la convocatoria para la Asamblea de Accionistas en la que se someterá a aprobación la Operación. Asimismo, el día 1 de octubre de 2021, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria a la citada Asamblea de Accionistas en el periódico Reforma, así como en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía.

### **3.5. Tratamiento Contable de la Operación.**

El tratamiento contable para la Operación, se realiza de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros Consolidados Proforma se presentan exclusivamente con fines ilustrativos. Los ajustes hechos en los Estados Financieros Consolidados Proforma se basan en la información disponible y en supuestos que la administración considera razonables y no pretenden representar: (i) nuestra situación financiera, (ii) los resultados de nuestras operaciones, ni (iii) la proyección de nuestra situación financiera a cierta fecha o por determinado período. Las diferencias en los ajustes proforma podrían derivar de muchos factores, incluyendo, entre otros, pero no limitados a, los resultados obtenidos por la operación de LMP y LCPB mediante combinación de negocio, la evaluación del crédito mercantil, así como cambios en las tasas de interés.

En opinión de Médica Sur, se han realizado todos los ajustes significativos que son necesarios para reflejar los efectos de las operaciones descritas en la nota 4 de los Estados Financieros Consolidados Proforma, que pueden ser respaldados con hechos en relación con la preparación de los Estados Financieros Consolidados Proforma. Al determinar qué información es relevante se tomaron en cuenta tanto factores cuantitativos como cualitativos. Los ajustes proforma se basan en estimaciones y cierta información que está disponible actualmente para la administración. Dichos ajustes proforma variarán en la medida que esté disponible información adicional y se redefinan las estimaciones.

Los ajustes proforma han sido determinados como si las operaciones mencionadas en la Nota 2 hubieran tenido lugar: (i) al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021 para efectos de los estados consolidados de situación financiera proforma y (ii) por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 para los estados consolidados de resultados integrales, respectivamente.

Las cifras históricas consolidadas que se presentan en los Estados Financieros Consolidados Proforma provienen de los estados financieros consolidados de Médica Sur al 31 de diciembre de 2020 emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para más información sobre las cuentas de Médica Sur que serán afectadas materialmente con motivo de la venta de la subsidiaria LMS, ver la sección de “*Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad*”, de la presente Declaración de Información.

### **3.6. Consecuencias Fiscales de la Operación.**

Médica Sur considera que, como consecuencia de la operación, en la fecha de cierre, deberá calcular y acumular a sus demás ingresos, la ganancia obtenida en la enajenación de las acciones que resulte de disminuir del ingreso percibido, el costo fiscal de dichas acciones, conforme a lo señalado en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y demás disposiciones aplicables.

Posteriormente, si con motivo de los mecanismos de ajuste al Precio de Compra establecidos en el Contrato de Compraventa surge el derecho de percibir alguna cantidad adicional por concepto de precio, se considerará como ingreso acumulable en términos de los artículos 16 y 17 de la LISR y demás disposiciones aplicables.

Médica Sur considera que las consecuencias fiscales de la operación no requieren un tratamiento fiscal especial y resultan de la aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta a la utilidad fiscal por la venta de las acciones de LMS.

**CADA ACCIONISTA DEBERÁ CONSULTAR A SU ASESOR FISCAL SOBRE LAS CONSECUENCIAS FISCALES, INCLUYENDO LAS CONSECUENCIAS DE LA REESTRUCTURA SOCIETARIA BAJO LAS LEYES APLICABLES EN MEXICO.**

## **4. PARTES DE LA OPERACIÓN**

### **4.1. MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

#### **4.1.1. Nombre de la Emisora.**

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

#### **4.1.2. Nombre de los Vendedores.**

Médica Sur, S.A.B. de C.V. y Corporación de Atención Médica, S.A. de C.V.

#### **4.1.3. Descripción del Negocio.**

### ***Médica Sur***

Médica Sur es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee servicios médicos a través de hospitales y laboratorios. Médica Sur reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia médica respaldado por equipos e infraestructura con tecnología de vanguardia. Desde el 10 de marzo de 1994, Médica Sur cotiza en la Bolsa bajo la clave de cotización “MEDICA B”.

Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y 123 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social.

El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, urgencias menores, rayos X y diagnóstico básico a través de laboratorio clínico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur como unidad de negocio, se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales y de Estancia Corta), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría, entre otras; los servicios en las Clínicas a través del Centro Oncológico Integral (Radioterapia, Terapia Transfusional y Gamma Knife), el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento, entre otras, así como las Unidades de Diagnóstico de Laboratorio de Patología Clínica, Radiología, Angiografía y Medicina Nuclear.

La primera piedra se colocó el 23 de junio de 1981 y, en 1982, se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y con sustentabilidad económica y financiera.

El centro de la estrategia de Médica Sur es el paciente, el objetivo: ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de los pacientes, esforzándonos a diario en cumplir nuestro lema de “Excelencia Médica con Calidez Humana” otorgando a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo que permita el crecimiento y la sustentabilidad de Médica Sur.

Siguiendo estos elementos básicos de estrategia, la administración considera que Médica Sur continuará creciendo de manera estable y rentable, y al mismo tiempo incrementando la relevancia entre los pacientes, médicos, proveedores y empleados.

Al 30 de junio de 2021, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

#### ***Unidades de Servicio:***

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 123 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, 40 de ellos reconvertidos para ofrecer servicios COVID.

#### ***Principales Servicios:***

- Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, de Estancia Corta, así como Quirófanos de Gineco obstetricia), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría y Neonatología entre otras;
- Servicios Clínicos a través del Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía Gamma Knife), Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación.
- Así como Unidades de Diagnóstico que incluyen Imagenología, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Angiografía, PET-CT, Medicina Nuclear y Resonancia Magnética, principalmente.

**Recursos Físicos:**

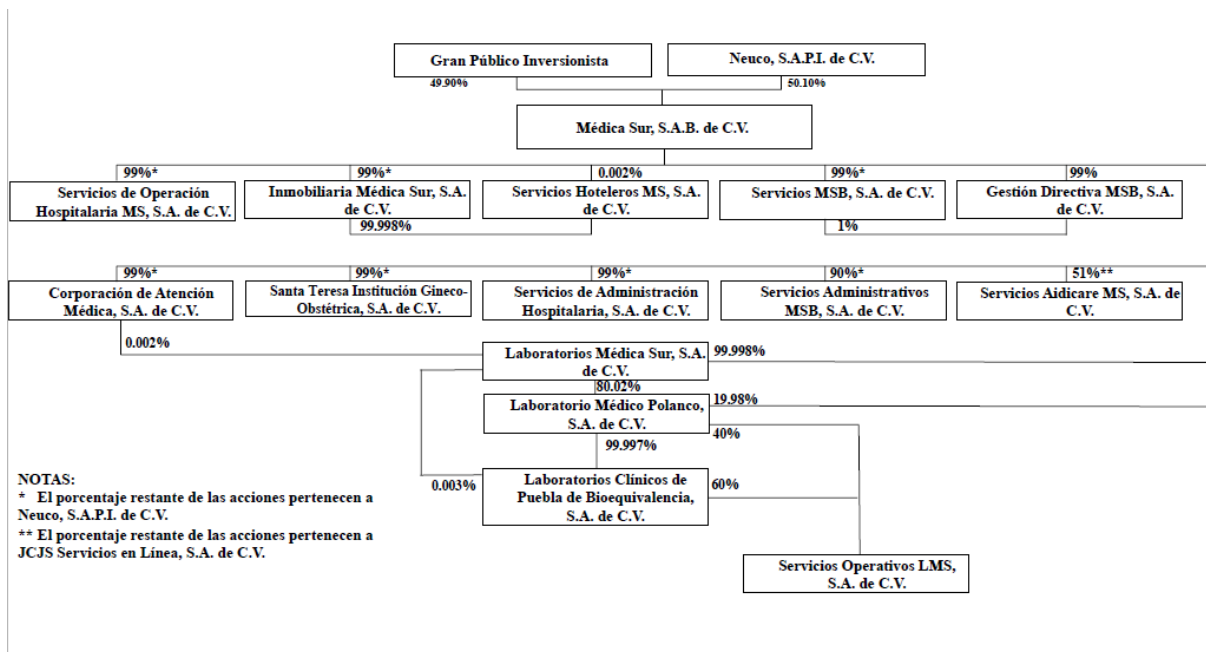
- 332 camas: 189 Camas censables y 143 camas no censables.
- 15 quirófanos y una nueva Endosuite, recién remodelados
- 542 consultorios (propios y de terceros)
- Equipo médico de última generación, entre los que destacan: Rayos X YSIO MAX, PET CT BIOGRAPH mCT FLOW, acelerador lineal de última generación Truebeam, Unidad de Radiocirugía Gamma Knife Perfexion con actualización del software Leksell, con beneficios en las cirugías, Acelerador lineal Varian Clinac IX, Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual , Tomógrafo Somatom Drive con interfaz touch portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución, Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología BioMatrix que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente, nuevos equipos portátiles Elara Max de rayos X, entre otros.

Una descripción completa de los negocios, operaciones y situación financiera de Médica Sur se encuentran en el último Reporte Anual y Reporte Trimestral.

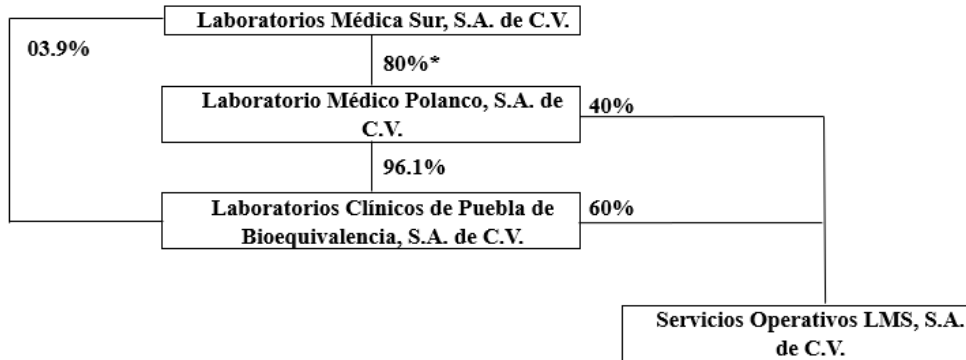
**4.1.4. Evolución y Acontecimientos Recientes.**

Para efectos de la presente Sección, se incorpora por referencia la Sección - LA EMISORA – "Evolución de Médica Sur" del Reporte Anual.

**4.1.5. Estructura de Capital.**



A continuación, se presenta la estructura de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. que forma parte de la Operación



**Notas:**

\*El capital restante le pertenece a Médica Sur, S.A.B. de C.V.

#### **4.1.6. Cambios Significativos en los Estados Financieros desde el Último Reporte Trimestral.**

Médica Sur considera que no ha habido cambios significativos en sus estados financieros, desde la publicación del último Reporte Anual.

### **4.2. Synlab**

#### **4.2.1. Nombre de la Sociedad.**

SDHM, S.A. de C.V.

#### **4.2.2. Descripción del Negocio.**

SDHM, S.A. de C.V. es una subsidiaria de Synlab, la cual es una sociedad alemana que cotiza en la Bolsa de Frankfurt, dedicada a la prestación de servicios de diagnóstico clínico. Synlab opera en 36 países distribuidos en 4 continentes y emplea a más de 20,000 profesionales, incluidos 1,200 médicos. Las oficinas principales de Synlab están ubicadas en Múnich, Alemania.

**LA INFORMACIÓN RELATIVA A SYNLAB QUE SE CONTIENE EN ESTA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN NO ES RESPONSABILIDAD DE MÉDICA SUR Y PROVIENE EXCLUSIVAMENTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA PROPORCIONADA POR LOS COMPRADORES PARA EFECTOS DE LA OPERACIÓN.**

## 5. FACTORES DE RIESGO.

Se hace notar que los factores de riesgo descritos a continuación son aquellos que actualmente Médica Sur considera pudieran, de materializarse, afectar a Médica Sur adversamente. Es posible que existan riesgos adicionales que no han sido identificados por Médica Sur o que en la actualidad no se consideran relevantes y que, de actualizarse, podrían afectar las operaciones, situación financiera o resultados de operación de Médica Sur.

A tal efecto, se deberán de considerar los factores de riesgo respecto de Médica Sur y la industria en la que participa reflejados en el Reporte Anual.

La información financiera proforma que se incluye a la Declaración de Información contempla resultados por ejercicios transcurridos. Sin embargo, dicha información no es necesariamente indicativa de los resultados que obtendrá Médica Sur en el futuro.

*Para efectos de la presente Sección, se incorpora por referencia la Sección - INFORMACIÓN GENERAL – “Factores de riesgo” del Reporte Anual y del Reporte Trimestral.*

### **5.1 Factores de Riesgo Relacionados con la Operación**

***La Operación propuesta podría afectar el precio de mercado de las Acciones.***

De surtir efectos la Operación, LMC dejará de formar parte del Grupo Médica Sur. Al cierre de 2020, las Sociedades Objeto registraron ingresos de \$1,300 millones de pesos, los cuales representaron aproximadamente 29% de las ventas totales de Médica Sur y el 30% de la utilidad bruta al mismo periodo.

Por lo que, una vez consumada la Operación, la Emisora vería mermados sus ingresos en aproximadamente un 30% y a su vez, en utilidades y EBITDA por la desincorporación de las Sociedades Objeto.

En caso de que la Emisora no incorpore nuevos servicios o negocios a su portafolio, los ingresos y rentabilidad quedarían sujetos a las operaciones del Hospital, Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico.

La Operación podría ser percibida negativamente por los inversionistas y podría repercutir en el precio de mercado de las Acciones, sin que se pueda garantizar que dichas fluctuaciones serán positivas.

Estas fluctuaciones podrían provocar que el inversionista pierda parte o la totalidad de su inversión en las Acciones.

***Si Médica Sur no logra invertir los recursos provenientes de la Operación en un negocio de igual o mayor rentabilidad, la Emisora podría observar un decremento en sus ingresos y/o resultados.***

Si bien, la Emisora recibirá recursos provenientes de la Operación y se planea destinar a proyectos y negocios de igual o mayor retorno de la inversión que los laboratorios, que la Emisora dará a conocer a los inversionistas en cuanto cuente con información suficiente, dichos proyectos pueden tener un *ramp up* o una curva de crecimiento gradual, que de manera inicial podrían no ofrecer rendimientos iguales o mayores.

En dichos casos, los resultados del ejercicio en el que se lleve a cabo la Operación se verán beneficiados por la Utilidad en Venta del negocio, pero en el largo plazo, los resultados dependerán de las estrategias y negocios futuros. La Emisora no puede calcular a este momento los retornos de los nuevos negocios.



### ***Oposición de parte de accionistas o acreedores a la Operación.***

Conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, pudiera no obtenerse el quórum de instalación y votación de la Asamblea General de accionistas de Médica Sur que aprueben la Operación. Cualquier accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social de Médica Sur o cualquier acreedor con interés jurídico, puede iniciar un procedimiento judicial ante los tribunales mexicanos, oponiéndose a la Operación. En relación con tal oposición, podrá suspenderse temporalmente la Operación, si la parte que inicia el procedimiento garantiza mediante fianza los daños y perjuicios que podrían causarse a Médica Sur como resultado de la oposición.

La suspensión temporal puede continuar hasta que exista una resolución judicial inapelable en el sentido de que la oposición es infundada, o cuando se llegue a un convenio entre la parte opositora y Médica Sur. Una vez concluido dicho período, ningún acreedor o accionista puede oponerse a la Operación.

Las bases legales sobre las que es posible oponerse a la Operación, y las medidas que un tribunal puede imponer si se sostiene tal oposición, no se especifican en la legislación mexicana en materia de sociedades y no hay muchos precedentes al respecto. Médica Sur no puede anticipar si alguien se opondrá a la Operación o, en tal caso, qué criterios seguirán los tribunales mexicanos para conducir la oposición, qué pasos seguirán la dirección del procedimiento o qué medidas se impondrán.

### ***Si no se logra consumir la Operación por cualquier motivo, Médica Sur y LMS seguirán operando de forma independiente.***

LMS es una subsidiaria de Médica Sur; sin embargo, en caso de que no se logre consumir la Operación por cualquier motivo, incluyendo que no se cumplan las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeta, los objetivos mencionados no podrán ser realizados y se deberá mantener a LMS como una entidad con una administración independiente, lo que podría significar costos adicionales relacionadas con las operaciones de los laboratorios.

### ***El cierre del Contrato de Compraventa está sujeto al cumplimiento de diversas condiciones establecidas en dicho documento.***

El perfeccionamiento del Contrato de Compraventa está sujeto a que se cumplan las condiciones establecidas en el mismo (las cuales son usuales para este tipo de operaciones), respecto de las cuales Médica Sur no puede asegurar que todas se completen en la forma y tiempo esperados, por lo que, de no serlo, la Operación podría verse afectados en forma negativa.

### ***No hay certeza de que las autoridades de competencia económica aprobarán la Operación en los términos convenidos.***

Los Compradores y Médica Sur han presentado ante la Comisión Federal de Competencia Económica la notificación solicitando aprobación de la Operación. Aún y cuando el Comprador considera que la Operación no puede afectar en forma alguna al mercado, la industria y el proceso de competencia y libre concurrencia, no puede asegurar que las autoridades en materia de competencia económica aprobarán la Operación.

### ***Costos de operación no previstos***

La negociación, celebración y perfeccionamiento de la Operación podría involucrar gastos adicionales o no previstos en esta Declaración de Información. Dichos costos podrían afectar negativamente los resultados de la Sociedad.

### ***Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados***

La información que se incluye en la presente Declaración de Información refleja la perspectiva de Médica Sur en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, sus accionistas deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en esta Declaración de Información o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con la Adquisición. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

### ***Aprobaciones corporativas en proceso***

La aprobación de la Operación se encuentra sujeta a las distintas disposiciones legales vigentes aplicables, a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, así como a otro tipo de condiciones usuales para este tipo de transacciones, incluyendo la autorización por parte de la Comisión Federal de Competencia. En caso de que no se obtengan las autorizaciones necesarias, la Operación no se llevará a cabo.

### ***Estados Financieros Consolidados Proforma***

Los Estados Financieros Consolidados Proforma que se incluyen en la presente Declaración de Información contemplan resultados por ejercicios transcurridos. Sin embargo, dicha información no es necesariamente indicativa de los resultados que obtendrá Médica Sur en el futuro.

La información financiera proforma de Médica Sur que se incluye en esta Declaración de Información para mostrar su balance después de surtir efectos la Operación, está sujeta a variaciones derivadas del resultado real de sus operaciones futuras, así como a los efectos de otros factores que están fuera del control de la administración de Médica Sur. En consecuencia, la información financiera proforma podría no ser un reflejo de la situación financiera, ni de los resultados de operación reales de Médica Sur como sociedad subsistente de la Operación.

### ***Enfrentamos competencia.***

La industria de servicios hospitalarios es competitiva en términos de precio, calidad de médicos y servicios, ubicación y reputación. Médica Sur enfrenta competencia directa de diversos proveedores de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Asimismo, podríamos competir con nuevos proveedores de servicios médicos que pudieran establecerse en el futuro en regiones geográficas en donde prestamos nuestros servicios. Si no somos capaces de competir de manera exitosa con otros proveedores de servicios médicos similares en los mercados en los que participamos actualmente o en el futuro, nuestra empresa, situación financiera o resultados se podrían ver afectados de manera adversa.

Dependemos de nuestra capacidad de adaptación e innovación para ofrecer nuevos servicios, así como alternativas atractivas para nuestros pacientes. Lo anterior, en un entorno seguro para su atención conforme a los requerimientos para contener el contagio provocado por la enfermedad “COVID-19”.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por el virus SARS-CoV-2”.

***La existencia de condiciones económicas y de mercado desfavorables en los últimos años podría afectar en forma material y adversa nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.***

No podemos predecir el efecto que tendrá sobre nosotros y sobre México la inestabilidad del sistema financiero a nivel global y los efectos derivados de la pandemia provocados por el virus SARS-CoV-2. Además, los problemas financieros de nuestros proveedores podrían provocar un aumento en nuestros costos o afectar en forma adversa nuestra operación.

La inestabilidad de los mercados crediticios podría afectar en forma adversa nuestra capacidad para contratar deuda, lo que a su vez afectaría en forma adversa la continuación, ampliación y adquisición de nuestros proyectos actuales y otros proyectos nuevos. Nuestra capacidad para ampliar nuestras operaciones se vería limitada si no logramos obtener, incrementar o refinanciar nuestros programas de crédito actuales o si no logramos hacerlo en términos favorables. Esto podría afectar en forma negativa nuestra liquidez, actividades y los resultados de operación.

Derivado del brote provocado por el virus SARS-CoV-2, puede haber menor liquidez en los mercados crediticios o condiciones distintas al entorno habitual ante un escenario de incertidumbre como pueden ser: tasas más altas en los créditos, restricciones, garantías o condiciones que eleven los costos de financiamiento. Es importante mencionar, que dado lo complejo del tratamiento por el virus SARS-CoV-2, cada paciente puede desarrollar sintomatología diferente y la enfermedad se puede agravar de maneras distintas, por tanto, hemos observado un incremento en los días de estancia hospitalaria relacionada con el virus SARS-CoV-2, las personas que están críticamente enfermas pueden estar hospitalizadas por dos semanas y media; sin embargo, hay quienes pueden estar hasta dos meses o más hospitalizados, ya que como se mencionó previamente, actualmente no se cuenta con un medicamento antiviral específico para prevenir o tratar el virus SARS-CoV-2, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local.

El incremento en los días de hospitalización, la escasez de medicamentos, los equipos médicos limitados, la necesidad de aplicar diferentes y/o nuevos medicamentos, realizar estudios y/o pruebas complementarias, así como la complejidad de los tratamientos por el virus SARS-CoV-2, ocasionan que se incremente el monto de las facturas promedio relacionadas con esta enfermedad. Ante ese contexto, los pacientes particulares se pueden encontrar en escenarios de imposibilidad de pago o bien, los pacientes asegurados pueden agotar la cobertura o suma asegurada de sus pólizas, lo cual podría causar un incremento en las cuentas incobrables de la emisora.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por el virus SARS-CoV-2.”

***Parte de nuestros ingresos provienen de dividendos y otros recursos provenientes de nuestras subsidiarias.***

Nuestras subsidiarias son personas morales distintas y separadas. Cualquier pago de dividendos, distribuciones, créditos o anticipos por nuestras subsidiarias está limitado por las disposiciones generales de la legislación mexicana relativas a la distribución de las ganancias sociales, incluyendo las relativas al pago de ley del reparto de utilidades a los trabajadores. El pago de dividendos por nuestras subsidiarias depende de las ganancias y consideraciones de negocios de éstas. Adicionalmente, nuestro derecho de recibir cualesquier activos de cualquier subsidiaria en nuestra calidad de accionista de la misma, a su liquidación o reorganización, estará subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias.

***Eventualidades fuera del control de la Emisora.***

Los ingresos de la Emisora pueden verse afectados por diversos factores fuera de su control, incluyendo, retrasos en la obtención de los permisos gubernamentales correspondientes (suministro de agua, uso de suelo,

construcción, entre otros) causados por las autoridades competentes, desastres naturales, incumplimientos por contratistas y otros terceros, nuevas tecnologías, entre otros, lo que podría incrementar el costo de operación del Emisor y retrasar el desarrollo de nuevos proyectos. Asimismo, el deterioro en las condiciones económicas de México podría reducir la demanda de consumo en México, lo cual podría afectar negativamente a la Emisora.

## ***5.2 Riesgos relativos a la emisión MEDICA 20***

### ***Riesgos relativos a los Certificados Bursátiles MEDICA 20***

Debido a que los Certificados Bursátiles son instrumentos que estarán sujetos a valuaciones diarias, utilizando el precio del vector, un aumento importante en la tasa de interés podría generar una baja en el valor de mercado de los Certificados Bursátiles. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados.

#### ***Mercado secundario limitado de los Certificados Bursátiles.***

En general no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles es afectado por diversos factores, como son: (a) la tasa de interés; (b) cambios en el régimen fiscal; y/o (c) condiciones económicas financieras prevaletientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

#### ***Riesgo de reinversión.***

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En caso de que así se señale en los Suplementos y Títulos respectivos, cualquier Emisión podría contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podría también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de alguna causal de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles.

#### ***Prelación en caso de concurso mercantil.***

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles.

Asimismo, de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos, deberán convertirse a unidades de inversión (tomando en consideración el valor de las unidades de inversión en la fecha de declaración del concurso mercantil) y si las obligaciones se encuentran denominadas en unidades de inversión, dichas obligaciones se mantendrán

denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Emisor denominadas en Pesos o unidades de inversión cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

***Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles.***

El régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos y con ello afectarse los pagos que el Emisor realice a los Tenedores.

***Información sobre estimaciones.***

El presente Prospecto contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo refleja las perspectivas del Emisor en relación con posibles acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. El Emisor advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “considera”, “estima”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Prospecto.

Asimismo, tanto las determinaciones a las tasas de crecimiento, como las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujo de efectivo futuro para la estimación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo asociadas a los créditos mercantiles, involucran juicios significativos del Emisor.

***La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.***

Las calificaciones crediticias otorgadas a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

***En el supuesto que analistas de valores o de la industria no publiquen sus investigaciones o reportes sobre el negocio de la Emisora, o bien, publiquen reportes negativos sobre el negocio, el precio de los Certificados Bursátiles y el volumen de cotización podrían disminuir.***

El mercado para la cotización de los Certificados Bursátiles depende, en parte, de la investigación y los informes que publiquen analistas de valores o de la industria sobre la Emisora o su negocio. En el caso que uno o más de los analistas que cubren a la Emisora publiquen información negativa, investigaciones inexactas o desfavorables acerca del negocio de la Emisora, el precio de los Certificados Bursátiles posiblemente disminuiría. En el supuesto que uno o más de estos analistas dejen de dar cobertura a la Emisora o no publiquen informes sobre la Emisora regularmente, la demanda de los Certificados Bursátiles podría disminuir, lo que ocasionaría que el precio de los Certificados Bursátiles y el volumen de cotización disminuyan.

***Inestabilidad de los mercados.***

El precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos podría resultar afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado prevalecientes en otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no vayan a presentarse eventos de diversas índoles fuera de México que pudieran tener un efecto adverso en el precio de los Certificados Bursátiles.

***Las inspecciones del Representante Común son una facultad y no una obligación en términos de las disposiciones legales aplicables.***

De conformidad con lo establecido con la Circular Única, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar al Emisor la información que sea necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular Única establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de practicar visitas o inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes de los documentos de las Emisiones. Al ser facultades (mas no obligaciones) del Representante Común el solicitar la información y realizar las visitas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información ni realice las visitas. Asimismo, cualquier verificación que realice el Representante Común se basará en información que reciba de terceros, sin que dicho Representante Común la haya preparado.

***La verificación que, en su caso, realice el Representante Común, será con la información proporcionada para tales fines.***

El Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor, así como a las personas que les presten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles, la información para verificar el cumplimiento en tiempo y en forma de las obligaciones establecidas a cargo de las partes respectivas en el título, incluyendo sin limitar, la información y documentación que considere necesaria. Lo anterior en el entendido que la verificación que el Representante Común realice será con la información proporcionada para tales fines.

***Existen ciertos factores que podrían disminuir la calificación crediticia del Emisor.***

De manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes factores podrían tener como resultado una baja en la calificación crediticia del Emisor:

***Disminución de la calificación y/o un deterioro en el perfil crediticio de sus subsidiarias.***

Deterioro en la solvencia del Emisor debido a una disminución en el capital contable o un mayor perfil de riesgo. Riesgo sistémico en el sistema financiero mexicano.

Disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana de México.

Cambios en las NIIF podrían tener como resultado impactos materiales sobre los procesos internos del Emisor, operación del negocio, situación financiera y en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Algunas NIIF, tales como la NIIF 16 “Arrendamientos”, han sido emitidas recientemente. Es posible que otras NIIF sean emitidas o reemplazadas en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener como resultado impactos materiales en los procesos internos del Emisor, así como en sus operaciones, situación financiera y cumplimiento de sus obligaciones contractuales, los cuales no son predecibles ni cuantificables a la fecha. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF no sea comparable con la información financiera elaborada sin la aplicación del método retrospectivo para más de un ejercicio y periodos anteriores.

***Causas de vencimiento anticipado.***

Es posible que las Emisiones que se realicen al amparo del Programa prevean ciertos supuestos como Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles, las cuales estarán contenidas en los Suplementos correspondientes a dichas Emisiones. En caso de que se actualice cualquiera de los eventos calificados como Causa de Vencimiento Anticipado, la Emisora, dada la naturaleza de su operación, podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.

***Un posible incumplimiento de los requisitos aplicables a una empresa listada en la Bolsa podría provocar la cancelación de dicho listado y de la inscripción de los Certificados Bursátiles.***

Como empresa listada en la Bolsa, la Emisora será sujeta de diversos requisitos, entre ellos, los de entrega de información periódica y el mantenimiento de ciertos requisitos mínimos de bursatilidad a fin de mantener dicho listado en el mercado bursátil. En caso de que la Emisora deje de cumplir sus obligaciones como empresa pública o los requisitos mínimos para continuar listada, la Emisora podría ser objeto de la cancelación del listado de los Certificados Bursátiles, o bien estar sujeta a multas, sanciones y/u otras acciones administrativas o regulatorias. El desliste de los Certificados Bursátiles podría tener un efecto material adverso en la liquidez y precio de los mismos.

Para mayor información sobre la Emisión MEDICA20, consultar el prospecto publicado a través del través del sitio oficial de la Bolsa Mexicana de Valores [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

***Riesgos relacionados con el país.***

***La existencia de condiciones económicas y políticas desfavorables en México, especialmente en la Ciudad de México y Área Metropolitana, donde se concentran gran parte de nuestras operaciones, puede tener un efecto material y adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados.***

La totalidad de nuestras operaciones se realiza en México y depende del desempeño de la economía nacional. Nuestras operaciones se encuentran especialmente concentradas en la Ciudad de México y Área Metropolitana. En consecuencia, nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por la situación económica del país en general, misma que se encuentra fuera de nuestro control. México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, faltas de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. No podemos garantizar que dichas condiciones no ocurrirán o que no tendrán un efecto adverso significativo en nuestras actividades, situación financiera o resultados de operación.

A partir del brote provocado por el virus SARS-CoV-2, la Ciudad de México y área metropolitana ha sido la región más afectada en nuestro país, los primeros casos se presentaron en esta ciudad y se ha mantenido con una tendencia al alza en el número de contagios a lo largo de las diferentes fases de la pandemia. Ante este contexto, las empresas incluidas en los segmentos no esenciales han tenido que parar sus operaciones o modificar la operación de sus negocios, lo cual tiene un impacto en la logística, operaciones, economía, el empleo y desarrollo de la Ciudad de México donde la Emisora concentra sus operaciones. Es probable que esta región por ser la más afectada en número de contagios demore más tiempo en reestablecerse en comparación con otras regiones del país menos afectadas, lo anterior podría tener un impacto desfavorable en la economía de los pacientes residentes en la Ciudad de México y área metropolitana, los pacientes pueden decidir posponer o demorar sus tratamientos o atención médica no crítica, resultado en un efecto negativo en las diferentes líneas de negocio de la Sociedad y por ende en los resultados de la Emisora.

***Los eventos políticos en México podrían afectar adversamente nuestras operaciones.***

Las acciones y políticas del Gobierno Federal respecto de la economía, la regulación del medio ambiente, la política fiscal, entre otras variables de decisión, podrían tener un impacto en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación, así como en las condiciones de los mercados de capitales y los precios al que cotizan nuestras acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, por la naturaleza de los servicios que prestamos, también estamos sujetos a la legislación en materia de salubridad como la Ley General de Salud

y sus distintos reglamentos, con lo cual la modificación a estas leyes y reglamentos por el nuevo Gobierno Federal pudiera tener un efecto desfavorable en nuestros resultados.

No podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones

A partir del brote provocado por el virus SARS-CoV-2, el gobierno federal tomó como medidas para atender a los pacientes sospechosos y confirmados por esta enfermedad como fue la reconversión hospitalaria de los principales institutos de salud, así como la implementación de hospitales temporales en conjunto con asociaciones civiles, fundaciones y empresas, entre otras acciones. Ante ese contexto, el 23 de abril de 2020, el gobierno federal firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales, para la atención de parto, embarazo, puerperio y cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías en caso de que sus servicios se encuentren saturados, podían referir a sus derechohabientes o beneficiarios a los hospitales y clínicas del sector privado adheridos al convenio. Cabe mencionar que el convenio estuvo vigente del 23 de abril al 23 de septiembre de 2020, por lo que, a la fecha de emisión de este reporte, el convenio ya no está vigente.

La mitad de las camas de los hospitales participantes estuvieron destinadas a brindarles servicios en el segundo nivel de atención, con posibilidad de ampliarse en función de la duración de la pandemia y de mutuo acuerdo entre las partes.

Médica Sur está comprometida con el apoyo a la población, formó parte de este convenio y estableció una oficina para facilitar la comunicación y trámites de los pacientes en este programa.

Es importante indicar que los precios de los servicios anteriormente descritos formaron parte de un catálogo aprobado por el gobierno federal que se encontró en un rango muy inferior a los del público en general, por lo que inclusive puede no cubrir los costos de operación en la atención de dichos padecimientos.

Al cierre de convenio 23 de septiembre de 2020, los efectos por los costos derivados de los pacientes no tuvieron un impacto significativo en los resultados de la Sociedad.

***Los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía nacional o en nuestras actividades, situación financiera, resultados de operación o el precio de mercado de nuestras Acciones.***

La economía nacional y las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de las empresas mexicanas y el precio de mercado de los valores emitidos por las mismas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y las condiciones de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las situaciones económicas de otros países pueden diferir sustancialmente de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en los precios de mercado de los valores emitidos por las empresas mexicanas.

***En nuestro país se celebraron comicios electorales en el mes de junio del 2021, se eligieron titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 escaños del Congreso de la Ciudad de México, así como, por primera vez, se eligió una diputación migrante.***

En el mes de octubre de 2021 iniciarán funciones los ciudadanos electos en las elecciones intermedias. Se observó un cambio en la composición de las cámaras de diputados y de senadores, no hay un partido político con mayoría calificada, lo que podría requerir de consensos para la aprobación y/o modificación de leyes y/o iniciativas.



En la Ciudad de México también se observaron cambios en la elección de alcaldes de diversas fuerzas políticas. El ejercicio democrático transcurrió con buena afluencia y participación ciudadana. Para Médica Sur, los factores de riesgo se centran principalmente en la volatilidad de los mercados financieros que puedan influir en el precio de la acción, los cambios en situación política-económica nacional y local que ésta pueda traer y los movimientos en el tipo de cambio, el cual podría depreciarse, lo cual podría provocar un aumento en los costos de equipo médico y ciertos insumos.

### ***5.3 Riesgos relacionados con las Acciones y el Accionista Mayoritario de Médica Sur***

***El precio de mercado de nuestras Acciones puede fluctuar en forma significativa y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de su inversión.***

La volatilidad del precio de mercado de nuestras Acciones puede impedir que los inversionistas vendan sus Acciones a un precio igual o superior al pagado por las mismas. El precio de mercado de nuestras Acciones y la liquidez del mercado para las mismas pueden verse afectados de manera significativa por muchos factores, algunos de los cuales están fuera de nuestro control y no guardan relación con nuestro desempeño operativo.

Dichos factores incluyen, entre otros:

- La volatilidad excesiva en el precio de mercado y el volumen de operación de los valores emitidos por otras empresas del sector, que no necesariamente guardan relación con el desempeño operativo de dichas empresas;
- Percepciones de los inversionistas respecto a la perspectiva de médica sur y de su sector;
- Diferencias entre nuestros resultados financieros y de operación y aquellos esperados por los inversionistas;
- Los cambios en el nivel de utilidades o los resultados de operación;
- El desempeño operativo de empresas similares a médica sur;
- Actos realizados por el accionista de control de médica sur para la transmisión de acciones de las cuales sea titular y la percepción de que dichos actos pudiesen llegar a ocurrir; Contratación o salida de personal clave;
- Anuncios por parte de médica sur o de sus competidores de adquisiciones significativas, desinversiones, alianzas estratégicas, coinversiones, o compromisos de inversión;
- La promulgación de nuevas leyes o reglamentos, o los cambios de interpretación de las leyes y los reglamentos vigentes, incluyendo los lineamientos fiscales, aplicables a nuestras operaciones o a las acciones;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México, México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos, y
- La situación y los acontecimientos de orden político, ya sea en México, los Estados Unidos u otros países.

***Adicionalmente, aun cuando actualmente no tenemos planes al respecto, en el futuro podríamos emitir instrumentos de capital adicionales o el Accionista Mayoritario podría vender su participación accionaria. Cualquier emisión, venta o percepción al respecto podría dar como resultado la dilución de los derechos económicos y de voto de los accionistas o generar percepciones negativas en el mercado y provocar la disminución del precio de mercado de nuestras Acciones.***

Salvo ciertas excepciones, los accionistas no pueden, ni por cuenta propia ni por ajena, dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de Médica Sur, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas.

Nuestros estatutos sociales disponen que ningún accionista, durante el tiempo en que tenga dicha calidad, ni por cuenta propia ni por ajena, podrá dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de la sociedad, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, en cualquier área geográfica donde Médica Sur o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, mantenga directa o indirectamente operaciones, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas; en el entendido que dicha prohibición no es aplicable a (i) sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, (ii) las demás sociedades de inversión que, en conjunto con las demás sociedades de inversión que utilicen los servicios de la misma sociedad operadora o distribuidora de sociedades de inversión, sean titulares de menos del 3% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur; y (iii) la persona o grupo de personas (según dicho término se define en la LMV) que sean titulares, directa o indirectamente, de menos del 1% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur.

En caso de que alguno de nuestros accionistas violara la restricción descrita en el párrafo anterior, Médica Sur podría exigirle, a su elección, el importe de los daños y perjuicios que le cause a la Emisora, o bien, el pago de una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de la totalidad de las Acciones de que dicho accionista fuera propietario al momento de la violación.

***Ciertas disposiciones en nuestros estatutos sociales pueden retrasar o impedir la venta de nuestras Acciones.***

De conformidad con nuestros estatutos, la adquisición, directa o indirecta, del 5% o más de nuestras Acciones está sujeta a la autorización previa de nuestro Consejo de Administración. Las Acciones que se adquirieran sin autorización del Consejo de Administración no otorgarán a sus titulares derecho corporativo alguno, incluyendo específicamente el ejercicio del derecho de voto en las Asambleas de Accionistas.

***Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por parte del Accionista Mayoritario.***

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por la Asamblea de Accionistas de Médica Sur con base en una recomendación del Consejo de Administración. En tanto, el Accionista Mayoritario sea titular de la mayoría de las Acciones representativas del capital de Médica Sur, dicho accionista tendrá la facultad de decidir si se pagarán dividendos y en su caso, determinar el monto de los mismos.

Derivado de la contingencia provocado por el virus SARS-CoV-2, pueden presentarse escenarios de menor liquidez que tengan impactos desfavorables en la aprobación del pago de dividendos de la Emisora.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por el virus SARS-CoV-2.”

***Nuestros estatutos sociales, de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable, restringen la posibilidad de accionistas extranjeros a invocar la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.***

Conforme lo requiere la legislación aplicable en México, los estatutos de Médica Sur prevén que accionistas extranjeros sean considerados como mexicanos por lo que respecta a las Acciones de las que sean titulares. Conforme a esta disposición, se considerará que un accionista extranjero ha aceptado no invocar la protección de su gobierno por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, las Acciones de las que dicho accionista sea titular podrían perderse a favor del Gobierno Mexicano.

### ***Riesgos relacionados con las declaraciones respecto al futuro.***

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- La competencia en la industria y los mercados de Médica Sur.
- El desempeño de la economía nacional.
- Las restricciones a nuestra capacidad para allegarnos de fuentes de financiamiento en términos competitivos.
- El desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para renegociar nuestras obligaciones financieras en la medida necesaria.
- Las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero.
- Nuestra capacidad para implementar nuestras estrategias corporativas.
- La falla de nuestros sistemas de tecnología de la información, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones.
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación, y
- El efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal de México.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este reporte.

Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. No asumimos obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en este reporte en caso de que obtengamos nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan nuestras operaciones y no podemos predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en nuestras actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando consideramos que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no podemos garantizar que lograremos llevarlos a cabo. Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables a Médica Sur o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

### *Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados*

La información que se incluye en la presente Declaración de Información refleja la perspectiva del Comprador en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, sus accionistas deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en esta Declaración de Información o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con la Adquisición. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

Espacio intencionalmente en blanco

## 6. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

A continuación, se incluye el estado consolidado de situación financiera proforma y el estado consolidado de resultados proforma de Médica Sur a las fechas señaladas dando efecto a la Adquisición. Para efectos de la información financiera proforma contenida en esta Declaración de Información, se ha considerado que todas las condiciones suspensivas de la Adquisición han sido cumplidas.

### Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Estado consolidado condensado proforma no auditado de posición financiera Al 31 de diciembre de 2020 (En pesos mexicanos)

		Ajustes Proforma Nota 4	
<b>Activo</b>	Médica Sur	(Nota 4a)	Médica Sur Proforma
Activo a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 572,844,050	\$ 2,224,118,497	\$ 2,796,962,547
Cuentas y documentos por cobrar - Neto	592,474,001	(87,995,071)	504,478,930
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	716,907	-	716,907
Otras cuentas por cobrar	28,234,107	(16,514,558)	11,719,549
Inventarios	155,376,649	(47,990,594)	107,386,055
Pagos anticipados	52,985,698	(40,494,656)	12,491,042
Activos disponibles para la venta	<u>215,614,158</u>	<u>-</u>	<u>215,614,158</u>
Total de activo a corto plazo	1,618,245,570	2,031,123,618	3,649,369,188
Activo a largo plazo:			
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados – Neto	2,766,385,908	(315,950,847)	2,450,435,061
Derecho de uso por activos en arrendamiento	299,475,572	(233,413,030)	66,062,542
Propiedades de inversión – Neto	80,241,167	-	80,241,167
Crédito mercantil	1,025,126,111	(892,720,466)	132,405,645
Activos intangibles – Neto	351,608,150	(351,608,150)	-
Impuestos a la utilidad diferidos	115,357,941	(14,361,394)	100,996,547
Otros activos – Neto	<u>22,720,457</u>	<u>(11,970,404)</u>	<u>10,750,053</u>
Total de activo a largo plazo	<u>4,660,915,306</u>	<u>(1,820,024,291)</u>	<u>2,840,891,015</u>
Total de activo	<u>\$ 6,279,160,876</u>	<u>\$ 211,099,327</u>	<u>\$ 6,490,260,203</u>
<b>Pasivo y Capital contable</b>			
Pasivo a corto plazo:			
Porción circulante de documentos por pagar	\$ 19,324,820	\$ -	\$ 19,324,820
Proveedores	345,923,604	(73,741,044)	272,182,560
Impuestos por pagar y gastos acumulados	457,848,931	149,120,934	606,969,865
Dividendos por pagar	13,687,442	(3,918,653)	9,768,789
Beneficios directos a empleados	15,094,421	(2,782,982)	12,311,439
Provisiones por pasivos contingentes	24,136,930	(3,260,298)	20,876,632
Pasivos por arrendamiento – Corto plazo	<u>87,708,213</u>	<u>(79,520,035)</u>	<u>8,188,178</u>
Total de pasivo a corto plazo	963,724,361	(14,102,078)	949,622,283

*(Continúa en la siguiente página...)*

	Médica Sur	Ajustes Proforma Nota 4 (Nota 4a)	Médica Sur Proforma
Documentos por pagar a largo plazo	989,725,252	-	989,725,252
Pasivo por arrendamiento largo plazo	206,235,404	(153,254,400)	52,981,004
Beneficios a los empleados al retiro	37,135,499	(10,037,676)	27,097,823
Impuestos a la utilidad diferidos pasivo	<u>73,475,070</u>	<u>(31,890,000)</u>	<u>41,585,070</u>
Total de pasivo a largo plazo	1,306,571,225	(195,182,076)	1,111,389,149
 Total de pasivo	 <u>2,270,295,586</u>	 <u>(209,284,154)</u>	 <u>2,061,011,432</u>
Capital contable:			
Controladora	4,007,881,515	420,280,324	4,428,161,884
No controladora	<u>983,775</u>	<u>103,157</u>	<u>1,086,887</u>
	<u>4,008,865,290</u>	<u>420,383,481</u>	<u>4,429,248,771</u>
 Total de pasivo y capital contable	 <u>\$ 6,279,160,876</u>	 <u>\$ 211,099,327</u>	 <u>\$ 6,490,260,203</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.

Espacio intencionalmente en blanco

**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**  
**Estado consolidado condensado proforma no auditado de posición financiera**  
**Al 30 de junio de 2021**  
**(En pesos mexicanos)**

	Médica Sur (No auditado)	Ajustes Proforma (Nota 4a)	Médica Sur Proforma
<b>Activo</b>			
Activo a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 933,947,284	\$ 2,431,411,485	\$ 3,365,358,769
Cuentas y documentos por cobrar - Neto	722,140,872	(100,969,080)	621,171,792
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	663,258	-	663,258
Otras cuentas por cobrar	17,960,770	(1,625,544)	16,335,226
Inventarios	147,441,815	(45,004,051)	102,437,764
Pagos anticipados	45,421,113	(21,946,205)	23,474,909
Activos disponibles para la venta	<u>215,614,158</u>	<u>-</u>	<u>215,614,158</u>
Total de activo a corto plazo	2,083,189,270	2,261,866,605	4,345,055,875
Activo a largo plazo:			
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados – Neto	2,720,068,234	(296,769,759)	2,423,298,475
Derecho de uso por activos en arrendamiento	273,381,119	(205,366,510)	68,014,609
Propiedades de inversión – Neto	76,427,764	-	76,427,764
Crédito mercantil	1,025,126,110	(892,720,466)	132,405,645
Activos intangibles – Neto	345,634,201	(345,634,201)	-
Impuestos a la utilidad diferidos	110,354,544	(5,227,779)	105,126,765
Otros activos – Neto	<u>33,568,011</u>	<u>(11,998,071)</u>	<u>21,569,939</u>
Total de activo a largo plazo	<u>4,584,559,983</u>	<u>(1,757,716,786)</u>	<u>2,826,843,196</u>
Total de activo	<u>\$ 6,667,749,253</u>	<u>\$ 504,149,819</u>	<u>\$ 7,171,899,072</u>
<b>Pasivo y Capital contable</b>			
Pasivo a corto plazo:			
Porción circulante de documentos por pagar	\$ 19,028,334	\$ -	\$ 19,028,334
Proveedores	309,785,052	(53,067,602)	256,717,450
Impuestos por pagar y gastos acumulados	580,452,363	401,214,657	981,667,020
Dividendos por pagar	22,973,417	(3,918,653)	19,054,764
Beneficios directos a empleados	108,958,355	(12,686,814)	96,271,541
Provisiones por pasivos contingentes	24,383,893	(2,260,298)	22,123,595
Pasivos por arrendamiento – Corto plazo	<u>92,097,822</u>	<u>(75,229,527)</u>	<u>16,868,294</u>
Total de pasivo a corto plazo	1,157,679,236	254,051,763	1,411,730,999

*(Continúa en la siguiente página)*

	<b>Médica Sur (No auditado)</b>	<b>Ajustes Proforma (Nota 4a)</b>	<b>Médica Sur Proforma</b>
Documentos por pagar a largo plazo	990,828,238	-	990,828,238
Pasivo por arrendamiento largo plazo	183,287,130	(133,800,132)	49,486,998
Beneficios a los empleados al retiro	38,548,542	(10,668,941)	27,879,601
Impuestos a la utilidad diferidos pasivo	-	-	-
Total de pasivo a largo plazo	<u>1,212,663,910</u>	<u>(144,469,073)</u>	<u>1,068,194,837</u>
Total de pasivo	<u>2,370,343,146</u>	<u>109,582,690</u>	<u>2,479,925,835</u>
Capital contable:			
Controladora	4,296,413,416	394,470,307	4,690,883,723
No controladora	<u>992,691</u>	<u>96,822</u>	<u>1,089,513</u>
	<u>4,297,406,107</u>	<u>394,567,129</u>	<u>4,691,973,236</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 6,667,749,253</u>	<u>\$ 504,149,819</u>	<u>\$ 7,171,899,071</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.

Espacio intencionalmente en blanco
------------------------------------



## Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

### Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**

(En pesos mexicanos)

	Médica Sur	Ajustes proforma (Nota 4b)	Médica Sur Proforma
Ingresos:			
Ingresos por servicios	\$ 4,466,185,934	\$ (1,269,556,203)	\$ 3,196,629,731
Costos por servicios	<u>2,743,176,237</u>	<u>(755,791,281)</u>	<u>1,987,384,956</u>
Utilidad bruta	1,723,009,697	(513,764,922)	1,209,244,775
Gastos de venta y administración	734,901,090	(211,331,161)	523,569,929
Otros gastos (ingresos), Neto	56,540,760	26,789,526	83,330,286
Ganancia cambiaria, Neto	3,275,928	864,420	4,140,348
Gastos por intereses y comisiones	(157,253,315)	35,930,433	(121,322,882)
Ingresos por intereses	<u>13,731,557</u>	<u>5,497,846</u>	<u>19,229,403</u>
Total gastos (ingreso)	931,687,680	(226,834,334)	704,853,346
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	791,322,017	(286,930,588)	504,391,429
Impuestos a la utilidad	<u>232,471,316</u>	<u>(81,336,329)</u>	<u>151,134,987</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	<u>\$ 558,850,701</u>	<u>\$ (205,594,259)</u>	<u>\$ 353,256,442</u>
Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico	<u>-</u>	<u>422,342,656</u>	<u>422,342,656</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 558,827,822	\$ 216,739,522	\$ 775,567,344
Participación no controladora	<u>22,879</u>	<u>8,874</u>	<u>31,753</u>
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 558,850,701</u>	<u>\$ 216,748,396</u>	<u>\$ 775,599,097</u>
Otros partidas de utilidad integral:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados en el futuro:	<u>\$ (5,961,863)</u>	<u>\$ 2,396,942</u>	<u>\$ (3,564,921)</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 219,145,338</u>	<u>\$ 772,034,176</u>
Utilidad integral neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 552,865,959	\$ 219,136,270	\$ 772,002,229
Participación no controladora	<u>22,879</u>	<u>9,068</u>	<u>31,947</u>
	<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 219,145,338</u>	<u>\$ 772,034,176</u>
Utilidad por acción básica y diluida, en pesos	<u>\$ 4.53</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.29</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>\$ 123,281,750</u>		<u>\$ 123,281,750</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.

**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales**

**Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021**

**(En pesos mexicanos)**

	Médica Sur (No auditado)	Ajustes proforma (Nota 4b)	Médica Sur Proforma
Ingresos:			
Ingresos por servicios	\$ 2,817,222,057	\$ (892,557,603)	\$ 1,924,664,454
Costos por servicios	<u>1,687,737,375</u>	<u>(539,444,554)</u>	<u>1,148,292,821</u>
Utilidad bruta	1,129,484,682	(353,113,049)	776,371,633
Gastos de venta y administración	421,271,495	(106,981,504)	314,289,991
Otros gastos (ingresos), Neto	10,397,121	6,192,072	16,589,193
(Pérdida) ganancia cambiaria	(122,162)	100,366	(21,796)
Gastos por intereses y comisiones	(53,318,370)	13,326,491	(39,991,879)
Ingresos por intereses	<u>11,470,194</u>	<u>(2,288,500)</u>	<u>9,181,694</u>
Total gastos (ingreso)	473,638,954	(111,927,789)	361,711,165
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	655,845,728	(241,185,260)	414,660,468
Impuestos a la utilidad	<u>197,548,551</u>	<u>(69,730,280)</u>	<u>127,818,271</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	<u>\$ 458,297,177</u>	<u>\$ (171,454,980)</u>	<u>\$ 286,842,197</u>
Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico	<u>-</u>	<u>621,076,240</u>	<u>621,076,240</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 458,288,262	\$ 449,612,514	\$ 907,900,776
Participación no controladora	<u>8,915</u>	<u>8,746</u>	<u>17,661</u>
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 458,297,177</u>	<u>\$ 449,621,160</u>	<u>\$ 907,918,437</u>
Otros partidas de utilidad integral:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados en el futuro:	<u>\$ 34,434</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,434</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 458,331,611</u>	<u>\$ 449,621,260</u>	<u>\$ 907,952,871</u>
Utilidad integral neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 458,322,696	\$ 449,612,514	\$ 907,935,210
Participación no controladora	<u>8,915</u>	<u>8,746</u>	<u>17,661</u>
	<u>\$ 458,331,611</u>	<u>\$ 449,621,260</u>	<u>\$ 907,952,871</u>
Utilidad por acción básica y diluida, en pesos	<u>\$ 3.72</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7.36</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>\$ 123,281,750</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 123,281,750</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.

## **7. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.**

El análisis presentado a continuación ha sido elaborado con la intención de proporcionar la información que facilite el estudio y la comprensión de los estados financieros consolidados base y los estados financieros proforma de Médica Sur, los cuales reflejan los efectos en los estados financieros consolidados base de Medica Sur como consecuencia de la venta de la subsidiaria LMS. Este análisis no pretende ser una descripción exhaustiva de la totalidad de los efectos o consecuencias que resulten con motivo de la venta de la subsidiaria LMS, dichas cifras pueden variar por redondeos.

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con el Reporte Anual y el Reporte Trimestral.

En continuación con lo anterior, el lector deberá referirse a los Anexos del presente Folleto Informativo. *Análisis comparativo de los estados financieros base y proforma por el año terminado el 31 de diciembre 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio 2021.*

### **Resultados de Operación**

A continuación, se presenta una breve explicación de algunas de las variaciones ocurridas en las cuentas principales del estado de resultados de Médica Sur, tomando en consideración los efectos de la transacción.

#### **Ingresos**

Los ingresos de Médica Sur, hubieran experimentado un decremento de Ps. 1,270 millones o 28% en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y de Ps. 893 millones o 32% para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, como resultado de la venta de la subsidiaria LMS.

#### **Costo de ventas**

El costo de ventas de Médica Sur, hubiera experimentado un decremento de Ps. 756 millones, es decir un 28% en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y de Ps. 539 millones, es decir un 32% para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, como resultado de la venta de la subsidiaria LMS.

#### **Utilidad bruta**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, la utilidad bruta de Medica Sur, hubiera disminuido a Ps. 1,209 millones, es decir un 30% menor a la registrada en ese año y representando un margen bruto de 38%, en comparación con el 39% antes de la venta de LMS. Asimismo, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, la utilidad bruta de Medica Sur habría sido de Ps. 776 millones, es decir un 31% menor a la registrada en ese periodo, lo cual equivale a un margen bruto de 40%, similar con el margen antes de la venta de LMS del 40%.

#### **Gastos de administración y ventas**

Los gastos de administración y ventas de Médica Sur registrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se hubieran disminuido Ps. 211 millones, es decir un 29% en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y de Ps. 106 millones, es decir un 25% para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, como resultado de la venta de la subsidiaria LMS.

### **Otros gastos e ingresos, neto**

Los otros gastos e ingresos netos, de Médica Sur registrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se hubieran disminuido Ps. 27 millones al 31 de diciembre de 2020 y Ps. 6 millones, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

### **Resultado de financiero, neto**

El resultado financiero neto de Médica Sur que incluye la ganancia cambiaria, gastos por intereses y comisiones e ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021, se hubiera disminuido en Ps. 42 millones es decir un 44% y Ps. 11 millones, es decir un 127 % como resultado de la venta de la subsidiaria LMS.

### **Utilidad antes de impuestos**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la utilidad antes de impuestos de Medica Sur hubiera disminuido Ps. 286 millones, es decir un 36% menor a la registrada en ese año. Asimismo, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, la utilidad antes de impuestos de Medica Sur habría disminuido Ps. 241 millones, es decir un 37% menor a la registrada en ese periodo.

### **Impuestos a la utilidad**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y derivado de las operaciones continuas, el importe relacionado con los impuestos a la utilidad de Médica Sur hubiera disminuido a Ps. 151 millones, es decir una disminución de Ps. 81 millones en comparación con lo registrado en ese periodo. Asimismo, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, el importe relacionado con el beneficio por impuestos a la utilidad de Médica Sur habría sido de Ps. 128 millones, es decir una disminución de Ps. 70 millones mayor a lo registrado en ese periodo. En ambos casos, la disminución de 35% al 31 de diciembre de 2020 y una disminución de 35% al 31 de junio de 2021.

### **Utilidad neta consolidada de operaciones continuas**

La utilidad neta de las operaciones continuas de Médica Sur para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se hubiera disminuido en Ps. 206 millones, es decir 37% y Ps. 171 millones, es decir 37%, respectivamente.

### **Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico.**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, Médica Sur hubiera reconocido una ganancia neta derivada de la operación discontinua relacionada a la venta del segmento de diagnóstico clínico de Ps.422 millones. Asimismo, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, una ganancia neta de Ps. 621 millones.

Lo anterior se integra de la siguiente manera:

- Reconocimiento de ingreso neto por la desinversión en LMP, LCP y LCPB de Ps 596 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y Ps. 849 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, neto del valor de la inversión en dicha entidad.
- Reconocimiento de impuesto sobre la renta por Ps. 99 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y Ps. 153 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 que se genera por la utilidad fiscal que surgiría de la venta de LMP, LCP y LCPB.

- Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, reconocimiento de los gastos estimados de abogados y asesores por la venta de LMP, LCP y LCPB por Ps.106 millones y su correspondiente impuesto a la utilidad, que representa un beneficio por Ps. 32 millones.

### **Utilidad integral consolidada**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, la utilidad integral consolidada de Medica Sur para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se hubiera aumentado en Ps. 219 millones, es decir 40% y Ps. 450 millones, es decir 98%, respectivamente.

### **Situación financiera, liquidez y recursos del capital**

A continuación, se presenta una breve explicación de algunas de las variaciones ocurridas en las cuentas principales del estado de situación financiera de Medica Sur tomando en consideración los efectos de la venta de LMS.

#### **Cuentas y documentos por cobrar, neto**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de Médica Sur, se hubieran disminuido en Ps. 88 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 504 millones, es decir, una disminución de 15% en relación al saldo antes de la Operación, así como también se hubieran disminuido en Ps. 101 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 621 millones, es decir, una disminución de 14% en relación al saldo antes de la Operación.

#### **Inventarios**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los inventarios de Medica Sur, se hubieran disminuido Ps. 48 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps.107 millones, es decir, una disminución de 31% en relación al saldo antes de la Operación, así como también se hubieran disminuido Ps. 45 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps.102 millones, es decir, una disminución de 31% en relación al saldo antes de la Operación

#### **Pagos anticipados**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los pagos anticipados de Medica Sur, se hubieran disminuido Ps. 40 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 12 millones, es decir una disminución de 76% en relación al saldo antes de la Operación, así como también se hubieran disminuido Ps. 22 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 23 millones, es decir una disminución de 48% en relación al saldo antes de la Operación

#### **Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados de Médica Sur, se hubieran disminuido Ps. 316 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 2,450 millones, es decir una disminución de 11% en relación al saldo antes de la Operación, así como también se hubieran disminuido Ps. 297 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 2,423 millones, es decir una disminución de 11% en relación al saldo antes de la Operación

### **Crédito mercantil y activos intangibles**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo del crédito mercantil y activos intangibles de Médica Sur, se hubieran disminuido Ps. 893 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 132 millones, es decir una disminución de 87% en relación al saldo antes de la operación. Así como también se hubieran disminuido Ps. 893 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 132 millones, es decir una disminución de 87% en relación al saldo antes de la operación.

### **Proveedores**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los proveedores de Médica Sur, se hubiera disminuido Ps. 74 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 272 millones, es decir una disminución de 21% en relación al saldo antes de la Operación. Así como también se hubiera disminuido Ps. 53 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 257 millones, es decir una disminución de 17% en relación al saldo antes de la Operación.

### **Impuestos por pagar**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los impuestos por pagar de Médica Sur, se hubiera incrementado Ps. 149 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 607 millones, debido principalmente a los impuestos generados por la Operación. Así como también se hubiera incrementado Ps. 401 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 981 millones, debido principalmente a los impuestos generados por la Operación.

### **Beneficios a los empleados al retiro**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los beneficios a los empleados al retiro de Médica Sur, se hubiera disminuido Ps. 10 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 27 millones, es decir una disminución de 27% en relación al saldo antes de la Operación. Así como también se hubiera disminuido Ps. 10 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 28 millones, es decir una disminución de 28% en relación al saldo antes de la Operación.

### **Pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo**

Como resultado de la venta de la subsidiaria LMS, el saldo de los pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo de Médica Sur, se hubieran disminuido Ps. 233 millones, llevando su saldo al 31 de diciembre de 2020 a Ps. 61 millones, es decir una disminución de 165% en relación al saldo antes de la Operación. Así como también se hubieran disminuido Ps. 209 millones, llevando su saldo al 30 de junio de 2021 a Ps. 66 millones, es decir una disminución de 155% en relación al saldo antes de la Operación.

### **Capital**

El capital contable de Medica Sur registrado al 31 de diciembre de 2020, hubiera aumentado a Ps. 4,429 millones, es decir un aumento de 10% en relación al saldo antes de la venta de LMS, derivado del reconocimiento del exceso de la contraprestación sobre el valor en libros de los activos y pasivos por un monto que asciende a Ps. 2,341 millones. La ganancia neta se compone de la ganancia bruta de venta de activos por Ps. 848 millones menos el impuesto correspondiente de Ps. 153 millones, costos de la transacción de Ps. 106 millones y el beneficio fiscal relacionado con dichos costos de Ps. 31 millones.

Mientras que, al 30 de junio de 2021, hubiera aumentado a Ps. 4,692 millones, es decir un aumento de 9% en relación al saldo antes de la venta de LMS, derivado del reconocimiento del exceso de la contraprestación

sobre el valor en libros de los activos y pasivos por un monto que asciende a Ps. 2,523 millones. La ganancia neta se compone de la ganancia bruta de venta de activos por Ps. 1,030 millones menos el impuesto correspondiente de Ps. 189 millones, costos de la transacción de Ps. 106 millones y el beneficio fiscal relacionado con dichos costos de Ps. 31 millones.

## **8. CONTRATOS RELEVANTES.**

Para dar sustento a la transacción, el 30 de julio de 2021, se celebró un Contrato de Compraventa en virtud del cual los Compradores se obligan a adquirir de Médica Sur (i) directamente la totalidad de las acciones representativas del capital social de LMS y el 20% de las acciones representativas del capital social de LMP, e (ii) indirectamente, el 80% de las acciones representativas del capital social de LMP y el 100% de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Clínicos de Puebla Bioequivalencia, S.A. de C.V. y Servicios Operativos LMS, S.A. de C.V.

El Contrato de Compraventa está sujeto a la condición suspensiva consistente en que la Comisión de Competencia Económica apruebe la concentración y que la Asamblea de Accionistas de Médica Sur apruebe la Operación.

Como parte de las condiciones para el Cierre, los Compradores y los Vendedores celebrarán un contrato de Fideicomiso, para garantizar las obligaciones de indemnización de los Vendedores en virtud del Contrato de Compraventa y las obligaciones de pago del ajuste de precio por parte de los Compradores.

Espacio intencionalmente en blanco



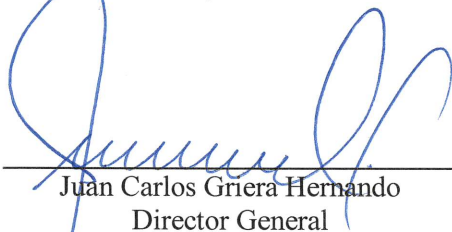
1981 ANIVERSARIO 2021



## 9. PERSONAS RESPONSABLES

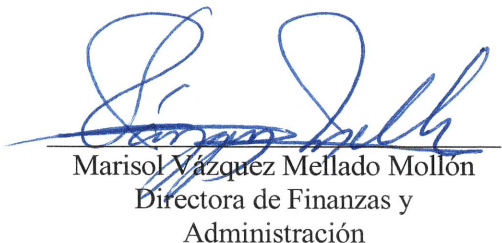
Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Médica Sur, S.A.B. de C.V.**



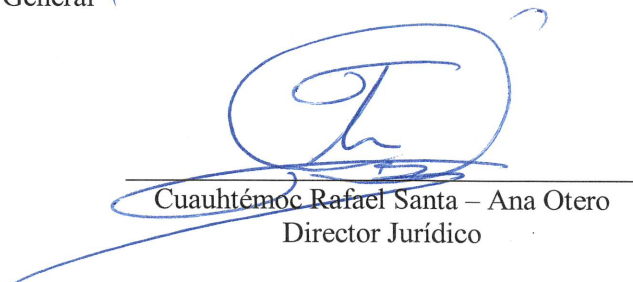
---

Juan Carlos Grierá Hernando  
Director General



---

Marisol Vázquez Mellado Mollón  
Directora de Finanzas y  
Administración



---

Cuauhtémoc Rafael Santa - Ana Otero  
Director Jurídico



## **10. ANEXOS**

Informe de aseguramiento del auditor externo de Médica Sur sobre los Estados Financieros Consolidados Proforma.

**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados  
condensados proforma no auditados  
por el período de seis meses  
terminado el 30 de junio 2021 y por  
el año terminado el 31 de diciembre  
de 2020, e Informe de los  
Contadores Independientes del 29  
de septiembre de 2021



# **Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

## **Informe de los contadores independientes y estados financieros consolidados condensados proforma no auditados 2021 y 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de aseguramiento de los contadores independientes	1
Estado consolidado condensado proforma no auditado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020	4
Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales Por el año terminado el 30 de junio de 2021	6
Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020	8
Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021	9
Notas a los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados	10



## **Informe de Aseguramiento de los Contadores Independientes sobre la Compilación de Información Financiera Consolidada Condensada Proforma no auditada incluida en un folleto informativo al Consejo de Administración y Accionistas de Médica Sur, S. A. B. de C. V.**

### ***Informe de aseguramiento sobre la compilación de información financiera consolidada condensada proforma incluida en un folleto informativo***

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera consolidada condensada proforma que preparó la administración de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la Entidad). La información financiera consolidada condensada proforma consiste de los estados consolidados condensados proforma no auditados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021 y los estados consolidados condensados proforma no auditados de resultados y otros resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021, así como las notas condensadas relativas a dichos estados financieros proforma (colectivamente, "los estados financieros consolidados condensados proforma"). Los criterios aplicables sobre los cuales la administración de la Entidad ha compilado los estados financieros consolidados condensados proforma se especifican en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" (las "Disposiciones") y se describen en la Nota 3 de los mismos.

La información financiera consolidada condensada proforma ha sido compilada por la administración de la Entidad para ilustrar el impacto en la posición financiera y en el desempeño financiero, derivado de las transacciones descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados condensados proforma de la Entidad, como si dichas operaciones hubieran tenido lugar al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021 con respecto a los estados consolidados condensados proforma no auditados de posición financiera, y el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021 con respecto a los estados consolidados condensados proforma no auditados de resultados y otros resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021, respectivamente.

### ***Responsabilidad de la administración de la Entidad sobre la información financiera proforma***

La administración de la Entidad es responsable de la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma elaborados sobre las bases de preparación descritas en la Nota 3. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para permitir la preparación de la información financiera proforma libre de errores importantes debido a fraude o error.



## ***Nuestra independencia y control de calidad***

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores* ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestro trabajo de aseguramiento sobre la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), los cuales han sido fundados en los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, cuidado y diligencia profesional.

Hemos aplicado los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad ("NICC") 1, estableciendo y manteniendo un sistema de control de calidad que provea una seguridad razonable de cumplimiento con los estándares profesionales y requisitos regulatorios y legales.

## ***Responsabilidad de los contadores públicos independientes***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre si los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos han sido compilados, en todos los aspectos importantes, por la Administración de la Entidad con base en los criterios descritos en las Notas 3 y 4 de dichos estados financieros consolidados condensados proforma.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento ("ISAE" por sus siglas en inglés) 3420, *Trabajos de Aseguramiento sobre la Compilación de Información Financiera Proforma Incluida en un Prospecto*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Trabajos de Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que el contador cumpla con requerimientos éticos y planee y desarrolle procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la administración de la Entidad ha compilado, en todos los aspectos importantes, los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos con base en la presentación descrita en las Notas 3 y 4.

Para propósitos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún informe u opinión sobre la información financiera consolidada histórica utilizada en la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos, ni hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera consolidada condensada utilizada en la compilación de la información financiera de dichos estados financieros.

El propósito de los estados financieros consolidados condensados proforma incluidos en la Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria, es únicamente el de ilustrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera consolidada condensada no ajustada de la Entidad como si la transacción se hubiera realizado en una fecha previa seleccionada para efectos de ilustración. En consecuencia, no otorgamos ninguna seguridad de que el resultado actual de la transacción por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021 y por los seis meses terminados en esa fecha, hubiera sido como se han presentado en los estados financieros consolidados condensados proforma.

Un trabajo de aseguramiento para reportar sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos los aspectos importantes, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la administración de la Entidad en la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma proporcionan una base razonable para la presentación de los efectos importantes directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados proporcionan un efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera consolidada condensada proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera consolidada condensada no ajustada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público independiente, teniendo en cuenta su entendimiento sobre la Entidad, del evento o la transacción respecto de la información financiera proforma que ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.



Nuestro trabajo también incluye la evaluación de la presentación general de la información financiera consolidada condensada proforma.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos han sido compilados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases de preparación descritas en la Nota 3 de dichos estados financieros consolidados condensados proforma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Luis Roberto Martínez del Barrio

29 de septiembre de 2021



**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estado consolidado condensado proforma no auditado  
de posición financiera**

Al 31 de diciembre de 2020

(En pesos mexicanos)

<b>Activo</b>	<b>Ajustes Proforma</b>		<b>Médica Sur Proforma</b>
	<b>Médica Sur</b>	<b>(Nota 4a)</b>	
Activo a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 572,844,050	\$ 2,224,118,497	\$ 2,796,962,547
Cuentas y documentos por cobrar - Neto	592,474,001	(87,995,071)	504,478,930
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	716,907	-	716,907
Otras cuentas por cobrar	28,234,107	(16,514,558)	11,719,549
Inventarios	155,376,649	(47,990,594)	107,386,055
Pagos anticipados	52,985,698	(40,494,656)	12,491,042
Activos disponibles para la venta	215,614,158	-	215,614,158
<b>Total de activo a corto plazo</b>	<b>1,618,245,570</b>	<b>2,031,123,618</b>	<b>3,649,369,188</b>
Activo a largo plazo:			
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados - Neto	2,766,385,908	(315,950,847)	2,450,435,061
Derecho de uso por activos en arrendamiento	299,475,572	(233,413,030)	66,062,542
Propiedades de inversión - Neto	80,241,167	-	80,241,167
Crédito mercantil	1,025,126,111	(892,720,466)	132,405,645
Activos intangibles - Neto	351,608,150	(351,608,150)	-
Impuestos a la utilidad diferidos	115,357,941	(14,361,394)	100,996,547
Otros activos - Neto	22,720,457	(11,970,404)	10,750,053
<b>Total de activo a largo plazo</b>	<b>4,660,915,306</b>	<b>(1,820,024,291)</b>	<b>2,840,891,015</b>
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 6,279,160,876</b>	<b>\$ 211,099,327</b>	<b>\$ 6,490,260,203</b>
<b>Pasivo y Capital contable</b>			
Pasivo a corto plazo:			
Porción circulante de documentos por pagar	\$ 19,324,820	\$ -	\$ 19,324,820
Proveedores	345,923,604	(73,741,044)	272,182,560
Impuestos por pagar y gastos acumulados	457,848,931	149,120,934	606,969,865
Dividendos por pagar	13,687,442	(3,918,653)	9,768,789
Beneficios directos a empleados	15,094,421	(2,782,982)	12,311,439
Provisiones por pasivos contingentes	24,136,930	(3,260,298)	20,876,632
Pasivos por arrendamiento - Corto plazo	87,708,213	(79,520,035)	8,188,178
<b>Total de pasivo a corto plazo</b>	<b>963,724,361</b>	<b>(14,102,078)</b>	<b>949,622,283</b>

(Continúa en la siguiente página...)



	Médica Sur	Ajustes Proforma (Nota 4a)	Médica Sur Proforma
Documentos por pagar a largo plazo	989,725,252	-	989,725,252
Pasivo por arrendamiento largo plazo	206,235,404	(153,254,400)	52,981,004
Beneficios a los empleados al retiro	37,135,499	(10,037,676)	27,097,823
Impuestos a la utilidad diferidos pasivo	<u>73,475,070</u>	<u>(31,890,000)</u>	<u>41,585,070</u>
Total de pasivo a largo plazo	1,306,571,225	(195,182,076)	1,111,389,149
Total de pasivo	<u>2,270,295,586</u>	<u>(209,284,154)</u>	<u>2,061,011,432</u>
Capital contable:			
Controladora	4,007,881,515	420,280,324	4,428,161,884
No controladora	<u>983,775</u>	<u>103,157</u>	<u>1,086,887</u>
	4,008,865,290	420,383,481	4,429,248,771
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 6,279,160,876</u>	<u>\$ 211,099,327</u>	<u>\$ 6,490,260,203</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.





## Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estado consolidado condensado proforma no auditado de posición financiera

Al 30 de junio de 2021

(En pesos mexicanos)

	Médica Sur (No auditado)	Ajustes Proforma (Nota 4a)	Médica Sur Proforma
<b>Activo</b>			
Activo a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 933,947,284	\$ 2,431,411,485	\$ 3,365,358,769
Cuentas y documentos por cobrar - Neto	722,140,872	(100,969,080)	621,171,792
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	663,258	-	663,258
Otras cuentas por cobrar	17,960,770	(1,625,544)	16,335,226
Inventarios	147,441,815	(45,004,051)	102,437,764
Pagos anticipados	45,421,113	(21,946,205)	23,474,909
Activos disponibles para la venta	215,614,158	-	215,614,158
Total de activo a corto plazo	<u>2,083,189,270</u>	<u>2,261,866,605</u>	<u>4,345,055,875</u>
Activo a largo plazo:			
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados - Neto	2,720,068,234	(296,769,759)	2,423,298,475
Derecho de uso por activos en arrendamiento	273,381,119	(205,366,510)	68,014,609
Propiedades de inversión - Neto	76,427,764	-	76,427,764
Crédito mercantil	1,025,126,110	(892,720,466)	132,405,645
Activos intangibles - Neto	345,634,201	(345,634,201)	-
Impuestos a la utilidad diferidos	110,354,544	(5,227,779)	105,126,765
Otros activos - Neto	33,568,011	(11,998,071)	21,569,939
Total de activo a largo plazo	<u>4,584,559,983</u>	<u>(1,757,716,786)</u>	<u>2,826,843,196</u>
Total de activo	<u>\$ 6,667,749,253</u>	<u>\$ 504,149,819</u>	<u>\$ 7,171,899,072</u>
<b>Pasivo y Capital contable</b>			
Pasivo a corto plazo:			
Porción circulante de documentos por pagar	\$ 19,028,334	\$ -	\$ 19,028,334
Proveedores	309,785,052	(53,067,602)	256,717,450
Impuestos por pagar y gastos acumulados	580,452,363	401,214,657	981,667,020
Dividendos por pagar	22,973,417	(3,918,653)	19,054,764
Beneficios directos a empleados	108,958,355	(12,686,814)	96,271,541
Provisiones por pasivos contingentes	24,383,893	(2,260,298)	22,123,595
Pasivos por arrendamiento - Corto plazo	92,097,822	(75,229,527)	16,868,294
Total de pasivo a corto plazo	<u>1,157,679,236</u>	<u>254,051,763</u>	<u>1,411,730,999</u>

(Continúa en la siguiente página)



	<b>Médica Sur (No auditado)</b>	<b>Ajustes Proforma (Nota 4a)</b>	<b>Médica Sur Proforma</b>
Documentos por pagar a largo plazo	990,828,238	-	990,828,238
Pasivo por arrendamiento largo plazo	183,287,130	(133,800,132)	49,486,998
Beneficios a los empleados al retiro	<u>38,548,542</u>	<u>(10,668,941)</u>	<u>27,879,601</u>
Total de pasivo a largo plazo	1,212,663,910	(144,469,073)	1,068,194,837
 Total de pasivo	 <u>2,370,343,146</u>	 <u>109,582,690</u>	 <u>2,479,925,835</u>
 Capital contable:			
Controladora	4,296,413,416	394,470,307	4,690,883,723
No controladora	<u>992,691</u>	<u>96,822</u>	<u>1,089,513</u>
	<u>4,297,406,107</u>	<u>394,567,129</u>	<u>4,691,973,236</u>
 Total de pasivo y capital contable	 <u>\$ 6,667,749,253</u>	 <u>\$ 504,149,819</u>	 <u>\$ 7,171,899,071</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.



**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estado consolidado condensado proforma no auditado  
de resultados y otros resultados integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En pesos mexicanos)

	Médica Sur	Ajustes proforma (Nota 4b)	Médica Sur Proforma
Ingresos:			
Ingresos por servicios	\$ 4,466,185,934	\$ (1,269,556,203)	\$ 3,196,629,731
Costos por servicios	<u>2,743,176,237</u>	<u>(755,791,281)</u>	<u>1,987,384,956</u>
Utilidad bruta	1,723,009,697	(513,764,922)	1,209,244,775
Gastos de venta y administración	734,901,090	(211,331,161)	523,569,929
Otros gastos (ingresos), Neto	56,540,760	26,789,526	83,330,286
Ganancia cambiaria, Neto	3,275,928	864,420	4,140,348
Gastos por intereses y comisiones	(157,253,315)	35,930,433	(121,322,882)
Ingresos por intereses	<u>13,731,557</u>	<u>5,497,846</u>	<u>19,229,403</u>
Total gastos (ingreso)	931,687,680	(226,834,334)	704,853,346
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	791,322,017	(286,930,588)	504,391,429
Impuestos a la utilidad	<u>232,471,316</u>	<u>(81,336,329)</u>	<u>151,134,987</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	<u>\$ 558,850,701</u>	<u>\$ (205,594,259)</u>	<u>\$ 353,256,442</u>
Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico	<u>-</u>	<u>422,342,656</u>	<u>422,342,656</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 558,827,822	\$ 216,739,522	\$ 775,567,344
Participación no controladora	<u>22,879</u>	<u>8,874</u>	<u>31,753</u>
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 558,850,701</u>	<u>\$ 216,748,396</u>	<u>\$ 775,599,097</u>
Otras partidas de utilidad integral:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados en el futuro:	<u>\$ (5,961,863)</u>	<u>\$ 2,396,942</u>	<u>\$ (3,564,921)</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 219,145,338</u>	<u>\$ 772,034,176</u>
Utilidad integral neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 552,865,959	\$ 219,136,270	\$ 772,002,229
Participación no controladora	<u>22,879</u>	<u>9,068</u>	<u>31,947</u>
	<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 219,145,338</u>	<u>\$ 772,034,176</u>
Utilidad por acción básica y diluida, en pesos	<u>\$ 4.53</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.29</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>\$ 123,281,750</u>		<u>\$ 123,281,750</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.



## Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

(En pesos mexicanos)

	Médica Sur (No auditado)	Ajustes proforma (Nota 4b)	Médica Sur Proforma
Ingresos:			
Ingresos por servicios	\$ 2,817,222,057	\$ (892,557,603)	\$ 1,924,664,454
Costos por servicios	<u>1,687,737,375</u>	<u>(539,444,554)</u>	<u>1,148,292,821</u>
Utilidad bruta	1,129,484,682	(353,113,049)	776,371,633
Gastos de venta y administración	421,271,495	(106,981,504)	314,289,991
Otros gastos (ingresos), Neto	10,397,121	6,192,072	16,589,193
(Pérdida) ganancia cambiaria	(122,162)	100,366	(21,796)
Gastos por intereses y comisiones	(53,318,370)	13,326,491	(39,991,879)
Ingresos por intereses	<u>11,470,194</u>	<u>(2,288,500)</u>	<u>9,181,694</u>
Total gastos (ingreso)	473,638,954	(111,927,789)	361,711,165
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	655,845,728	(241,185,260)	414,660,468
Impuestos a la utilidad	<u>197,548,551</u>	<u>(69,730,280)</u>	<u>127,818,271</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	<u>\$ 458,297,177</u>	<u>\$ (171,454,980)</u>	<u>\$ 286,842,197</u>
Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico	<u>-</u>	<u>621,076,240</u>	<u>621,076,240</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 458,288,262	\$ 449,612,514	\$ 907,900,776
Participación no controladora	<u>8,915</u>	<u>8,746</u>	<u>17,661</u>
Utilidad consolidada del año	<u>\$ 458,297,177</u>	<u>\$ 449,621,160</u>	<u>\$ 907,918,437</u>
Otras partidas de utilidad integral:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados en el futuro:	\$ <u>34,434</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>34,434</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 458,331,611</u>	<u>\$ 449,621,260</u>	<u>\$ 907,952,871</u>
Utilidad integral neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	\$ 458,322,696	\$ 449,612,514	\$ 907,935,210
Participación no controladora	<u>8,915</u>	<u>8,746</u>	<u>17,661</u>
	<u>\$ 458,331,611</u>	<u>\$ 449,621,260</u>	<u>\$ 907,952,871</u>
Utilidad por acción básica y diluida, en pesos	<u>\$ 3.72</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7.36</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	<u>\$ 123,281,750</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 123,281,750</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados consolidados condensados proforma no auditados.



# **Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Proforma No Auditados**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021  
(En pesos mexicanos)**

## **1. Actividades**

Médica Sur, S. A. B. de C. V. (“Médica Sur” o el “Grupo”) se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años a partir de esa fecha. El domicilio de Médica Sur es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14050, México.

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas, así como, la operación de laboratorios para la realización de toda clase de exámenes clínico-médicos, histopatológicos, de investigación científica y estudio de gabinete, y en general.

## **2. Descripción de la transacción**

La transacción consiste en la venta del 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. (“LMP”), conjuntamente con las Acciones de Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V. (LCP) y Laboratorios Clínicos de Puebla Bioequivalencia, S.A. de C.V. (LCPB) (en conjunto, las “Sociedades del Grupo”).

La contraprestación por la operación es de \$2,250,000,000.00 como precio base más o menos la variación de capital de trabajo al cierre, más o menos la posición financiera neta al cierre, según consten en el certificado de cierre. Adicional a lo anterior, los compradores pagarán a Médica Sur la cantidad adicional de hasta \$550,000,000.00 como ajuste del precio por Ganancias antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (“EBITDA” por sus siglas en inglés) 2021, el cual estará basado en el EBITDA normalizado de la actividad empresarial básica validada para el ejercicio 2021 de acuerdo a lo descrito en el contrato de compra venta, dicho ajuste de precio por EBITDA 2021 es independiente de las regalías Covid-19, lo anterior se espera durante el primer trimestre del periodo 2022 de acuerdo al contrato de compra venta. Respecto a las regalías Covid-19, a partir de la fecha de cierre y hasta el 31 de diciembre de 2022, los compradores se obligan a pagar a Médica Sur las regalías Covid-19.

La venta se espera cerrar durante el último trimestre del año 2021; de concretarse esta transacción, Médica Sur espera implementar diversas estrategias con la finalidad de desarrollar y robustecer principalmente la oferta de sus servicios clínicos.

## **3. Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados**

### **a. Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados**

Los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de situación financiera y los estados consolidados condensados proforma no auditados de resultados y otros resultados integrales que se acompañan, han sido preparados por la Administración utilizando como base las políticas contables del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).



Los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados que se acompañan presentan la información financiera del Grupo como si la transacción que se describe en la Nota 2, hubiera tenido lugar al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, con respecto al estado financiero consolidado condensado proforma no auditado de situación financiera a esas fechas; y con respecto a los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de resultados y otros resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, como si la operación se hubiera dado el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021, respectivamente.

La información financiera no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera del Grupo como si la transacción se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y situación financiera de la Entidad para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones y supuestos preliminares y están sujetos a revisión cuando se concluya la transacción.

La desincorporación de los resultados y la situación financiera de LMP, LCP y LCPB, se realizará de acuerdo a lo establecido por las IFRS, normatividad que rige los estados financieros consolidados de Médica Sur.

#### 4. Ajustes a los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados

##### a) Ajustes a los estados consolidados condensados proforma no auditados de situación financiera

Mediante la transacción, el Grupo dispondrá de los activos y pasivos que representan los activos netos de LMP, LCP y LCPB, y que se incluyen en el estado consolidado condensado proforma no auditado de situación financiera como si la transacción se hubiera consumado el 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, como se detalla a continuación:

	Al 30 de junio 2021	Al 31 de diciembre 2020
<b>Activos</b>		
Activos a corto plazo (1) (2)	\$ 2,261,503,368	\$ 2,030,427,208
Otros activos a corto plazo (3)	363,237	696,410
Crédito mercantil y activos intangibles, neto (2)	(1,238,354,667)	(1,244,328,616)
Impuestos a la utilidad diferidos (1)	(5,227,779)	(14,361,394)
Otros activos a largo plazo (1)	<u>(514,134,340)</u>	<u>(561,334,281)</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$ 504,149,819</u></b>	<b><u>\$ 211,099,327</u></b>
<b>Pasivos y capital contable</b>		
Impuestos a la utilidad por pagar (1) (4) (5)	\$ 401,214,657	\$ 149,120,934
Otros pasivos a corto plazo (1) (2)	240,351,065	4,008,590
Pasivos a corto plazo (1)	(387,513,959)	(167,231,602)
Pasivos a largo plazo (1) (5)	<u>(144,469,073)</u>	<u>(195,182,076)</u>
Total pasivos	<u>109,582,690</u>	<u>(209,284,154)</u>
Total capital contable	<u>394,567,129</u>	<u>420,383,481</u>
Total pasivo y capital contable	<b><u>\$ 504,149,819</u></b>	<b><u>\$ 211,099,327</u></b>

- 1) El ajuste corresponde al reconocimiento de la desinversión de los activos y pasivos que representan los activos netos atribuibles a LMP, LCP y LCPB, con base a lo descrito en la Nota 2.



- 2) El ajuste corresponde a la baja del crédito mercantil que el Grupo mantenía derivado a su inversión en LMP, LCP y LCPB, al 31 de diciembre 2020 y al 30 de junio de 2021 por \$892,720,466, así como los activos intangibles, marca, relación con clientes y software por un importe de \$351,608,150 y \$345,634,201, respectivamente.
- 3) El ajuste corresponde al reconocimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas (las cuales habían sido eliminadas en el proceso de consolidación antes de la transacción), al 31 de diciembre de 2020 por \$4,008,590 y \$ 696,410, respectivamente y al 30 de junio de 2021 por \$240,351,057 y \$363,237 que mantenía el Grupo con LMP, LCP y LCPB.
- 4) El ajuste corresponde al reconocimiento del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre 2020 y al 30 de junio de 2021, \$153,324,730 y \$189,097,702, que se genera por la utilidad fiscal que surgiría de la venta de LMP, LCP y LCPB, con base en lo descrito en la Nota 2.
- 5) Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, se incluyen gastos estimados de abogados y asesores por la venta de LMP, LCP y LCPB por \$106,300,000 que representan un beneficio en impuestos a la utilidad por \$31,890,000.
- b) **Ajustes a los estados consolidados condensados proforma no auditados de resultados y otros resultados integrales.**

Los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de resultados del Grupo, por el año terminado el 31 de diciembre 2020 y por el período de seis meses terminado el 30 de junio 2021, han sido ajustados para reflejar los efectos de la transacción como si se hubiera realizado el 1 de enero 2020 y 2021, respectivamente. Dichos ajustes se detallan a continuación:

Concepto	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021	Por el año terminado el 31 de diciembre 2020
Ingresos (1) (2)	\$ (892,557,603)	\$ (1,269,556,203)
Costo por servicios (1) (3)	(539,444,554)	(755,791,281)
Gastos de venta y administración (1)	(106,981,504)	(211,331,161)
Otros gastos (ingresos), neto (1)	6,192,072	26,789,526
Ganancia (pérdida) cambiaria (1)	100,366	864,420
Gastos por intereses y comisiones (1) (4)	13,326,491	35,930,433
Ingresos por intereses (1) (4)	(2,288,500)	5,497,846
Impuestos a la utilidad (1)	<u>(69,730,280)</u>	<u>(81,336,329)</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas	(171,454,980)	(205,594,259)
Operaciones discontinuas relacionadas a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico (5)	621,076,240	422,342,656
Utilidad neta del período	449,621,260	216,748,396
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>2,396,942</u>
Resultado integral neto del período	<u>\$ 449,621,260</u>	<u>\$ 219,145,338</u>

- 1) El ajuste corresponde al reconocimiento de la desinversión en LMP, LCP y LCPB, disminuyendo los ingresos y gastos de dicha entidad de las cifras consolidadas, con base en la Nota 2.



- 2) Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se reconocieron ingresos por \$ 2,295,401 y \$21,177,886, respectivamente; que provienen de transacciones entre el Grupo y LMP, LCP y LCPB y que anteriormente fueron eliminadas durante el proceso de consolidación. Derivado de la venta de LMP, LCP y LCPB, dichas transacciones no serían eliminadas en el estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales del Grupo. Adicionalmente, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos de LMP, LCP y LCPB que se modificaron de acuerdo con el ajuste 1, correspondían a \$892,557,603 y \$1,269,556,202, respectivamente.
- 3) Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se reconocieron gastos de servicios por \$ 7,447,768 y \$25,298,350 que provienen de transacciones entre el Grupo y LMP, LCP y LCPB que anteriormente fueron eliminadas durante el proceso de consolidación. Derivado de la venta de LMP, LCP y LCPB, dichas transacciones no serían eliminadas en el estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales del Grupo. Adicionalmente, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los costos por servicios de LMP, LCP y LCPB correspondían a \$539,444,554 y \$755,791,280, respectivamente.
- 4) Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se reconocieron resultados financieros por \$ 1,256,806 y \$6,924,019 que provienen de transacciones entre el Grupo y LMP, LCP y LCPB que anteriormente fueron eliminadas durante el proceso de consolidación. Derivado de la venta de LMP, LCP y LCPB, dichas transacciones no serían eliminadas en el estado consolidado condensado proforma no auditado de resultados y otros resultados integrales del Grupo. Adicionalmente, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los resultados financieros de LMP, LCP y LCPB correspondían a \$11,138,357 y \$42,292,699, respectivamente.
- 5) Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se incluyen los ajustes por la operación discontinua relacionada a la venta del segmento de Diagnóstico Clínico que se describen a continuación:
  - a. reconocimiento de ingreso neto por la desinversión en LMP, LCP y LCPB de \$848,810,970 y \$596,228,860 neto del valor de la inversión en dicha entidad.
  - b. reconocimiento de impuesto sobre la renta por \$ 153,324,730 y \$99,476,214 que se genera por la utilidad fiscal que surgiría de la venta de LMP, LCP y LCPB, con base en lo descrito en la Nota 2.
  - c. reconocimiento de los gastos estimados de abogados y asesores por la venta de LMP, LCP y LCPB por \$106,300,000, y su correspondiente impuesto a la utilidad, que representa un beneficio por \$31,890,000.

En los estados de resultados consolidados condensados proforma la depreciación y amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 es de \$161,139,670 y \$84,922,698, respectivamente.

## 5. Autorización de los estados financieros consolidados condensados proforma

Los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos fueron autorizados para su emisión el 29 de septiembre de 2021 por el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Director General y la C.P. Marisol Vazquez Mellado Mollón, Directora de Administración y Finanzas.

\* \* \* \* \*





## **Médica Sur, S. A. B. de C. V.**

Declaraciones conforme al  
Artículo 33 de las Disposiciones  
de carácter general aplicables a  
las emisoras de valores y a otros  
participantes del mercado de  
valores, por el período de seis  
meses terminado el 30 de junio  
2021 y por el año terminado el  
31 de diciembre de 2020



## Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores

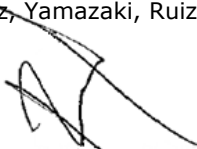
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha y al 30 de junio de 2021 y por el período de seis meses terminado a esa fecha, que se incluyen como anexos en la presente Declaración de información sobre reestructuración societaria (la "Declaración"), así como cualquier otra información financiera que se incluya en la presente Declaración, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:


El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha y al 30 de junio de 2021 y por el período de seis meses terminado a esa fecha, que se incluyen como anexos en la presente Declaración, fueron sujetos de un trabajo de aseguramiento cuya opinión emitimos el 29 de septiembre de 2021, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3420, Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un prospecto.

Asimismo, manifiesta que ha leído la presente Declaración y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de aseguramiento realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en esta Declaración o que la misma contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en la presente Declaración que no provenga de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados.

Atentamente  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

  
C.P.C. Román Angeles Escobar  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021

  
C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio  
Auditor Externo  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021

\* \* \* \* \*



## **Médica Sur, S.A.B. de C.V.**

Manifestación del auditor externo independiente conforme al artículo 39 de las disposiciones, por el período de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020



## Manifestación de consentimiento para la inclusión en la Declaración de información sobre reestructuración societaria del informe de aseguramiento de los contadores independientes

Al Presidente del Comité de Auditoría de  
Médica Sur, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de contador público independiente de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha y al 30 de junio de 2021 y por el período de seis meses terminado a esa fecha, de Médica Sur, S.A.B. de C.V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la Declaración de información sobre reestructuración societaria (la "Declaración"), el Informe de Aseguramiento que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados Condensados Proforma No Auditados incluidos en la Declaración, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados condensados proforma no auditados o del Informe de Aseguramiento que presentamos, coincide con la Declaración, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. Román Angeles Escobar  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021



C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio  
Auditor Externo  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021

\* \* \* \* \*



29 de septiembre de 2021

**Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Médica Sur, S.A.B. de C.V.**

Puente de Piedra 150  
Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan  
C.P. 14050 Ciudad de México, México


Estimados Señores:


Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado a esa fecha y al 30 de junio de 2021 y por el período de seis meses terminado a esa fecha, que contiene la presente Declaración de información sobre reestructuración societaria (la "Declaración"), fueron sujetos de un trabajo de aseguramiento cuya opinión emitimos el 29 de septiembre de 2021, de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3420.

Asimismo, manifestamos que hemos leído la presente Declaración y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de aseguramiento realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o la Emisora da en esta Declaración, o que la misma contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en la Declaración que no provenga de los estados financieros consolidados condensados proforma no auditados.

Atentamente,  
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Román Ángeles Escobar  
Representante Legal  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio  
Auditor Externo  
Ciudad de México, México  
29 de septiembre de 2021

\* \* \* \* \*

